

Juventud Patriótica Estudiantil

LOS TRATADOS DE ARMISTICIO Y REGULARIZACIÓN DE LA GUERRA 1820



PLAN DE MASIFICACIÓN E INCLUSIÓN DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS POR LA PAZ

PROGRAMA CULTURA BOLIVARIANA

Juventud Patriótica Estudiantil;

Los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra 1820

Deposito Legal: MI2021000222

CARACAS, ENERO DE 2021

DIRECTORIO

N I	•		B /			
N	ico	lac.	N	l ar	tı ı	ro
ıν		ıas	ľ	ıac	ıu	ıv

Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela

Aristóbulo Istúriz

Ministro del Poder Popular para la Educación

Rosángela Orozco

Viceministra de Educación

Gisela Toro

Viceministra de Educación Inicial y Primaria

Nancy Ortuño

Viceministra de Educación Media

Eduardo Hurtado

Viceministro de Instalaciones y logística

Jorge Pérez

Viceministro de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo

Dalia Marrufo

Directora General de Cultural (E)

Directora de Promoción Cultural

Arnaldo Moncada

Director de Arte y Pedagogía

Juan Tunes

Coordinador Nacional del Programa Cultura Bolivariana

Yoselin Guevara

Coordinadora de Teatro

Luis Escalona

Coordinador de Música

Liana Torres

Coordinadora de Patrimonio y Turismo

COAUTORES

Estudiantes:

María Gabriela Leal Medina, Raibelys Adriana Graterol Escorcha, Jesús Leonardo Castillo Anzola, Angeli Caraballo, Manuel Alejandro Vielma Quevedo, Rhoelis Rodríguez, Andixon Rodríguez, Jorgelis Farfán, Rismar Camico, Richard Camico, Luisana Quintero, Carlos Daniel Matos Taborda, Yoicee Yorgelis Cabrera Guerrero, Adrián Hernández, Dylan Aarón Araque Granadino, Nubia Leonor Buitrago Monsalve, Stefhany Alejandra Rodríguez Contreras, Keilyn Rodríguez, Nazareth Tirado, Samuel Gil, Ruth Daniela Peña, Luisbeilys Narea, Edder Leonice.

Asesores Pedagógicos / Docentes:

José Leal, Alexis Buyón, Pedro Ramón Aranguren Torrealba, Denny Guedez, Jhonatan Castillo, Neyda Mora, Jhonny Liendo, Yamcsi Rojas, Ligia de Figueroa, Marlenes Gamboa, Germán Alfonzo, Wilinton Argote, Rena Ponce, William Rosales, Manuel Ferrer, Corteza Núñez de Aguilar, Carmen Zulay Celis de Sánchez, Johana Márquez, Richard Cordero, Miguel Mijares, Yherdyn Peña Delgado, Jackbys Garcias.

Instituciones Educativas:

U.E.A Nicolás Curiel Coutinho, Liceo Nacional Dr. Pablo Herrera Campins, Unidad Educativa Talento Deportivo Yaracuy, Unidad Educativa Antonio Nicolás Rangel, Liceo Bolivariano Madre Candelaria de San José, Liceo Bolivariano Cruz Felipe Iriarte, Unidad Educativa Privada 15 de Enero, Unidad Educativa Privada Santa Rita, Unidad Educativa Rafael Arvelo Rodríguez, Liceo Rural Bolivariano Andrés Bello, Liceo Nacional Juan Vicente Gómez, Unidad Educativa Santa Sofía, Unidad Educativa Cuba, Unidad Educativa Nacional José Félix Ribas.

EQUIPO TÉCNICO

Correctores

Francia Marrufo, María Elizabeth Sánchez, Roberto Zambrano y Flaminio Hernández.

Diseño, Edición y Maquetación

Arnaldo Moncada

Apoyo Técnico

Arelis Rolón, Alinson Rodríguez, Danny Yaritza Romero, Flaminio Hernández, Francia Marrufo, Karen Gabriela Alviarez, Laura Osorio, Luis Alfredo Rojo, Luis David Rangel, Nelson Rafael Romero, Lennys Villegas.



Simón Bolívar y Pablo Morillo se encuentran en Santa Ana de Trujillo para firmar el armisticio. 27 de Noviembre de 1820. Tenía Bolívar 37 años.

ÍNDICE

A MANERA DE PRÓLOGO		9
PREFACIO		13
Aspectos que Incidieron en la Renuncia del General Pablo Mo	prillo al Mando de las Tropas Españolas	17
Constitución de Cádiz Implicaciones y Repercusiones		18
El Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra		20
EL CONDE DE CARTAGENA Y EL LIBERTADOR, MÁS QUE UN ABRAZO		21
Análisis del Decreto de Guerra a Muerte desde una Visión Crí	tica de la Historia	22
Proclama al Pueblo de Colombia (1820)		24
Ley de Manumisión de 1820		26
La Campaña del Centro		27
Significación de los Acuerdos desde el Punto de Vista Internac	CIONAL Y REPERCUSIONES EN LA NACIÓN (1820)	30
Importancia de la Geopolítica y Visión Geoestratégica de nuest	ro Libertador Simón Bolívar (1820)	31
IMPLICACIONES Y LECCIONES DE LOS ACUERDOS DE ARMISTICIO Y		32
REGULARIZACIÓN DE LA GUERRA EN SANTA ANA DE TRUJILLO 1820		32
Génesis de los Acuerdos de Santa Ana		32
Aportes y Trascendencias del Tratado de Armisticio en el Ámbi Internacional, Acuerdos Suscritos en Noviembre de 1820 en T		34
Conclusiones sobre El Armisticio y El Tratado de Regularizaci	ón de La Guerra	36
Congreso de Cúcuta (1821)		38
Abolición de la Esclavitud		39
Monólogo de la Culminación del Armisticio		42
Ponencia Dramatizada		43
EPÍLOGO		47



...Fue el General Pablo Morillo quien propuso la idea de erigir un monumento donde se levantara una pirámide, fuesen grabados los nombres de los comisionados de Colombia y España, como fieles concluyentes de los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra entre dos pueblos; que la primera piedra fuese conducida por el Presidente de Colombia y por el mismo Conde de Cartagena, por haber emitido y ratificado tan valioso compromiso cargado de generosidad y filantropía; el Libertador complacido adoptó la idea y así lo hicieron, quedando grabadas las acciones de estos valientes y nobles varones en el monumento, en la memoria de los pueblos, y en los anales de la historia del continente americano hasta el final de los tiempos...

El Monumento del Armisticio, ubicado en Santa Ana, Estado Trujillo, llamado también "Monumento al abrazo de Bolívar y Morillo", descansa sobre la piedra colocada por Bolívar y Morillo para que allí se inmortalizara el hecho, está elaborado en bronce, los ejecutó en París el escultor venezolano Lorenzo González, y la obra fue dirigida por el ingeniero Pedro José Rojas, encomendado por el Gobierno del Benemérito General Juan Vicente Gómez

Este monumento fue reinaugurado el 26 de noviembre de 2020 en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Firma de los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra. Los trabajos de bronce compuesto por cinco monolitos relatan en hierro forjado la historia de los mismos.

A MANERA DE PRÓLOGO

200 AÑOS VIGENCIA DEL IDEAL BOLIVARIANO

El aprendizaje de la historia de Venezuela realizados a lo largo de mis estudios, tanto en primaria, como en secundaria, me han enseñado a valorar la asesoría en el área histórica y la investigación constante, dejándome bien claro que la historia es un proceso dinámico, debido a que se estudian los sucesos del pasado para poder comprender el presente, así ir descifrando mi destino y el papel que represento como actor y protagonista de la vida, preparándome para contribuir y construir el futuro de la Patria guiado hacia un destino justo y libre, debido a que todo el esfuerzo y sacrificio hecho por los héroes patrios de aquella época de liberar a Venezuela del imperio español no se puede perder como si nada, esto es un legado que se debe mantener y multiplicar con mucha convicción a través del tiempo.

Como estudiante siempre he tenido la inquietud de saber y conocer sobre los diferentes momentos de la historia venezolana, los combates que realizó el ejército patriota para encontrar la independencia y libertad de Venezuela, pero lo más inquietante, es saber qué cosas pasaban por la mente de mi General Simón Bolívar en sus momentos de soledad, en los registros literarios que existen en la Colección Bicentenario emitida por el Gobierno Bolivariano, que nos enseñan que el Libertador amó a la naturaleza, los esclavos, la vida, el arte, la cultura.

A propósito en este año 2020, el Estado Trujillo celebra un importante acontecimiento en la historia regional y nacional, el Bicentenario de los Tratados de Armisticio y de Regularización de la Guerra 1820, este evento histórico, detuvo el cese a la hostilidad de una guerra liderada por la colonización de un imperio español atroz, que sometió a los primeros pobladores de Venezuela, acabando desde la raíz con sus costumbres y forma de vida de una manera inhumana, haciendo a sus nativos esclavos, humillados, violados y despojados de sus tierras, este incierto y devastador escenario años más tarde lo justificaron llamándolo encuentro de dos mundos.

Esta narración entre rabia, impotencia y dolor me permite preguntarme: ¿Quiénes eran los salvajes? ¿Por qué arrasaron con la cultura indígena? ¿Por qué destruyeron la historia del pueblo indígena? Son preguntas que tienen una respuesta, además de ser maleantes y prisioneros, los acompañantes de esta invasión, traían en sus mentes adueñarse de nuevas territorios y riquezas para la corona real, también la llegada sangrienta trajo consigo el anexo de nuevos pobladores, gente de un maravilloso color oscuro que eran tratados como animales o bestias, años más tarde, una esclava africana o negra llena un vacío maternal, con sus arrullos, amor y buenos consejos que una madre da a un hijo, como lo hizo Mamá Hipólita con el niño Simón Bolívar.

Ese hijo parido por Venezuela en cuna aristocrática, mantuano de origen, que renunció a todas sus riquezas y prefirió, en uso de sus facultades de hombre libre y autónomo, servir a la causa de la libertad de los pueblos de América, el que fuera conocido mucho después como nuestro Libertador y mi General Simón Bolívar. Si bien es cierto, recorrió grandes distancias en busca de la justicia social y la libertad, en mi Trujillo natal, caminó con pasos firmes el 15 de junio de 1813 Declarando la Guerra a Muerte que fue practicada por ambos bandos. Tal como se presenta en este pequeño extracto de la Proclama de Guerra a Muerte.

A sus conciudadanos venezolanos:

"Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo y castigado como traidor a la patria, y por consecuencia

será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro ejército con sus armas o sin ellas; a los que presten sus auxilios a los buenos ciudadanos que se están esforzando por sacudir el yugo de la tiranía. Se conservarán en sus empleos y destinos a los oficiales de guerra y magistrados civiles que proclamen el Gobierno de Venezuela y se unan a nosotros; en una palabra, los españoles que hagan señalados servicios al Estado serán reputados y tratados como americanos.

Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de la América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables".

Cuartel General de Trujillo, 15 de junio de 1813. Simón Bolívar.

Esa eufórica y convincente proclama trajo consigo durante 7 años de incontables bajas tanto en las filas patriotas, como realistas y de civiles a su paso, hechos que evidenciaron al Reino Español Imperialista debilitado, fue allí donde buscaron una acción que permitiera frenar la hostilidad a través de un Armisticio, no cabe duda que mi General Bolívar era tan imponente e indomable que hizo tambalear a la España colonizadora. Sin embargo, no es hasta 1820 que se concreta una reunión entre la República de la Gran Colombia (esta República existió desde 1819 hasta 1830) que estaba integrada por el territorio de Venezuela, Nueva Granada lo que se conoce como Colombia y Ecuador, todo este espacio geográfico era resguardado con celo por ser el tesoro más preciado del General Bolívar siendo la máxima autoridad de la misma.

En este momento histórico aparece por orden de la Corona Española el General Pablo Morillo, Conde de Cartagena, de estirpe elitista enviado para pactar el encuentro de dos titanes en tierra trujillana, de allí que, cada espacio gubernamental tanto realistas como patriotas designan a los políticos diplomáticos, quienes eran los comisionados y delegados, por el lado patriota fueron el General Antonio José de Sucre y Los Coroneles Pedro Briceño Méndez, José Gabriel Pérez, los Delegados del Imperio Español Ramón Correa, Juan Rodríguez Toro y Francisco González Linares.

La comisión llegó el 19 de octubre, siendo recibidos en el pueblo de Trujillo, estos tenían salvoconducto, garantía y seguridad personal que corresponde a su carácter de agentes de paz. Para la fecha siguiente se dieron las más acaloradas discusiones no llegando acuerdos de ninguna forma, volviendo a reunir en las fechas 25 y 26 de noviembre donde se redactan los 15 artículos que componen los Tratados de Armisticio para hacer un cese a la guerra o tregua de paz (quedando en la historia como una paz efímera por los eventos que se suscitaron en los meses después), acto seguido se elaboró los 14 artículos para los Tratados de Regularización de la Guerra, para así detener los efectos que se produjeron por el Decreto de Guerra a Muerte, mientras en la casa de Jacobo Antonio Roth se vivían momentos tensos por la subjetividad de las partes, dadas por mi General Bolívar y nuestros patriotas estaban dispuestos a como diera lugar obtener la libertad definitiva, mientras que los realistas seguían las órdenes de la Corona Española que no quería perder las riquezas que existían y existen hoy por hoy en nuestra Venezuela.

Tanto Pablo Morillo como el Libertador Simón Bolívar, estaban preparados para el éxito o el fracaso de las negociaciones, con una propuesta escrita de los realistas, a la cual respondieron también por escrito el mismo día los republicanos. Pero ambas partes trataron de impedir que sus planes abortasen. En el caso de Morillo quería un armisticio porque consideraba perdida la causa de España, y el Libertador Bolívar lo deseaba porque parecían inestimables las ventajas

de un respiro en medio de la lucha. Los representantes republicanos eran el General de Brigada Antonio José de Sucre; el Coronel Pedro Briceño Méndez, el Teniente Coronel José Gabriel Pérez. De igual manera, los españoles estuvieron representados por el Brigadier Ramón Correa, Juan Rodríguez del Toro y por Francisco Linares, ambas partes, mantenían informados del desarrollo de las negociaciones a sus respectivos Jefes, quienes se hallaban, Bolívar en Sabana Larga y Morillo en Carache. Aparentemente todo se encaminaba hacia un pronto arreglo. Las conversaciones iníciales comenzaron el 22 de noviembre en la casa de Jacobo Antonio Roth (actual casa de los Tratados Bolívar y Sucre). (Linares, 2020, p.32)

En este recorrido de la historia, mientras, el General Morillo estaba con su regimiento en Carache, puedo decir desde una perspectiva muy personal, que se encontraba estudiando a su adversario, ese personaje reconocido por las narrativas que era el quehacer de esos tiempos, era Bolívar el hombre más renombrado por sus tácticas, estrategias militares, liderazgo, batallas ganadas e ideario, despertando la curiosidad de conocerlo antes de partir.

Mientras tanto, mi General Bolívar se encontraba en Trujillo y decide emprender el camino hacia el pueblo del encuentro, dejando a su paso tantas anécdotas singulares y jocosas que me permiten entender su humanidad, el nombre que otorga al Llanito de las mujeres, la forma en que se presenta vestido con un levita azul y no con uniforme militar, concertando ambos el 27 de noviembre de 1820 en el pueblo de Santa Ana, lugar solicitado por el General Morillo, quedando el cielo y sus montañas como testigo de un saludo inesperado e inmortalizado ante los ojos de Dios, de una negociación de paz que podemos apreciar en un monumento solicitado por el Español y aceptado por nuestro majestuoso pueblo Venezolano presente. Este evento afianzó una tregua de los acuerdos suscritos, haciendo un marco normativo tendiente a poner en práctica el derecho de las gentes y el trato humanitario.

Aquel 1820 vivido por el ejército libertador era de guerra en la búsqueda de la independencia, tiempos donde existía enfermedades, epidemias, donde el resguardo o aislamiento era la mejor formar de evitar los contagios. Sucesivo a esto los Tratados de Armisticio y de Regularización de la Guerra, fueron la intervención, creación y ejecución de artículos para hacer menos crueles en los combates.

Cuando se cumplen 200 años de un evento de la historia en mi orgulloso estado Trujillo, reconocido como la cuna de diplomacia de la gesta independentista, me lleva a reflexionar que, aún debemos mantener ese espíritu vivo por el ideario de la lucha Bolivariana por descolonizar el pensamiento. En el presente, estos acontecimientos son similares en otro contexto histórico, donde vivimos un bloqueo impuesto por un imperio capitalista y para aquel momento era un imperio feudalista que nos oprimió, al fin de cuentas son Imperios de terror y horror. Vivimos una pandemia que de igual manera nos mantiene en aislamiento, alerta y resguardo. Así mismo, para comprender comparando aún más el pasado con el presente y hacer un análisis más exacto, se crea una Ley Anti bloqueo que es nuestro instrumento Legal hecho por el Gobierno Bolivariano del Pueblo, a favor del pueblo y para el pueblo, de esta manera proteger a cada uno de los Venezolanos, hijos de la Patria Grande, la tierra de Bolívar de los ataques del imperio Norte Americano.

Manuel Alejandro Godoy Atencio. Estudiante del Liceo Francisco Javier Urbina, Estado Trujillo.

PREFACIO

El Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra, a pesar de los inconvenientes y obstáculos promovidos por sectores facciosos dentro de las filas realistas e inclusive patriotas y la ruptura temprana del mismo, se establece como precedente indiscutible del Derecho Internacional Humanitario en todo el hemisferio, abriendo nuevos procesos de diálogo y reconciliación en nuestra Nación, evidenciándose en las capitulaciones de Maracaibo, Puerto Cabello concretadas en el año de 1823. Podemos considerar el Tratado en su magnitud fundamental del esfuerzo y cooperación entre las partes por lograr un objetivo mutuo de una Patria Libre y Soberana.

Este viaje por el pasado que nos acompaña y hace reflexionar constantemente el presente para seguir labrando los sueños libertarios de nuestros ancestros, tenemos dos puntos fundamentales: El reconocimiento de Nuestra República, y la Diplomacia efectiva de Paz, que antecede el Derecho Humanitario Internacional (DHI), propuesto por El Libertador, desarrollado estratégicamente por el que sería el Gran Mariscal de Ayacucho años después, Antonio José de Sucre colocando la piedra fundacional, derogando así el Tratado de Guerra a Muerte firmado en el mismo estado en el año de 1813, considerado por Bolívar como "el más bello monumento de la piedad aplicada a la guerra". La importancia de los documentos redactados por Sucre, en lo que significó su primera actuación diplomática, fue la paralización temporal de las luchas entre los patriotas y los realistas, el fin de la guerra a muerte, dos años más tarde el Pacificador Morillo aparece involucrado y niega la injerencia del atentado ocurrido en Jamaica contra Simón Bolívar, alegando que "no necesitaba de asesinos a sueldos para vencer a sus enemigos"

Después de la batalla de Boyacá, el General Sucre fue nombrado Jefe del Estado Mayor General Libertador, cuyo destino desempeñó con su asombrosa actividad. En esta capacidad, asociado al General Briceño y Coronel Pérez, negoció el Armisticio y Regularización de la Guerra con el General Morillo el año de 1820. El diplomático, negociador, mediador con el rol protagónico de Antonio José de Sucre, es considerado como el principal antecedente del derecho internacional humanitario actual, pionero de la defensa de los derechos humanos, y significó el reconocimiento por parte de España de la Gran Colombia y del Ejército Republicano como fuerza beligerante.

El Tratado de Armisticio tenía por objeto suspender las hostilidades para facilitar las conversaciones entre los dos bandos, con miras a concertar la paz definitiva, además el Armisticio de Santa Ana permitió ganar tiempo a Bolívar para preparar la estrategia de la Batalla de Carabobo.

Nuestra Patria epicentro de contrastes y coyunturas políticas por ello las decisiones fueron proporcional a las acciones asumidas por los realistas, las circunstancias geopolíticas repercutirían para pactar los dos Tratados: Armisticio y Regularización de la Guerra, fecha emblemática y transcendental para los avances de los Derechos Humanos en el mundo, surgió además de la legislación el abrazo fraterno de estos dos líderes que se reconocieron en la lucha y en la diplomacia, la importancia de estos acuerdos, que le diera paso a la humanización de los conflictos bélicos de referencia mundial, gestando lo que sería la liberación definitiva de la Patria, primero se pronuncia Maracaibo el 28 de enero de 1821, queriendo adherirse a la Gran Colombia, interpretada por los Españoles como un acto hostil y provocador, aquel hecho posteriormente reanudaría el combate, que nos diera el triunfo en la Gran Batalla Victoriosa de Carabobo hace doscientos años.

"El General Sucre es el Padre de Ayacucho: es el redentor de los hijos del Sol; es el que ha roto las cadenas con que envolvió Pizarro el imperio de los Incas. La posteridad representará a Sucre con un pie en el Pichincha y el otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco-Capac y contemplando las cadenas del Perú rotas por su espada".

Lima 1825

Juan Tunes Coordinador Nacional del Programa Cultura Bolivariana "LA PAZ SERÁ MI PUERTO, MI GLORIA, MI RECOMPENSA, MI ESPERANZA, MI DICHA Y CUANTO ES PRECIOSO EN EL MUNDO"

SIMÓN BOLÍVAR

Aspectos que Incidieron en la Renuncia del General Pablo Morillo al Mando de las Tropas Españolas

Lo primero que debemos aclarar es el título de "Renuncia a la Capitanía General de Venezuela", como bien sabemos, cuando Morillo renuncia al mando del Ejército Español, la misma monarquía había reconocido en la firma del Armisticio y el Tratado de Regularización de la Guerra a la República de Colombia como un Estado. Por lo tanto, sería contradictorio referirse a la categoría de Capitanía General; solo si lo vemos desde la óptica española, el segundo aspecto que bien vale la pena resaltar, es que a Venezuela llega el contingente de militares y la fuerza naval jamás enviada por la monarquía española para enfrentar la insurgencia en América, contando con 15 mil hombres y 65 navíos de guerra.

Tanto el primer elemento abordado como este, desmontan el mito de que la revolución independentista era una guerra social. Pues, se trataba de una disputa entre dos naciones y no un simple alzamiento de facciosos, como bien lo tildaba la mediática plegada a la monarquía. No era cualquier cosa lo que enfrentaban los rebeldes venezolanos, se trataba de una fuerza de 15 mil hombres, en su gran mayoría veteranos de las guerras napoleónicas, soldados, tropas disciplinadas y adiestradas.

Solo Cartagena de Indias (actual Colombia), pudo rendir tras un criminal bloqueo terrestre y naval entre el 22 de agosto y el 7 de diciembre de 1815 (Ibídem, Catalogo de Pablo Morillo, p. 74). En este sentido, la renuncia del general Pablo Morillo, es un hito trascendental que revela el declive del imperio español. Una caída irreversible que no ocurre por sí sola, sino que es producto de la lucha constante, del espíritu patriótico, sobre todo, por la rebeldía y la resistencia de todo un pueblo por alcanzar su independencia. Repetidas veces había oficiado Morillo al Gobierno español exponiéndole la necesidad de nuevos refuerzos para volver otra vez a la actitud imponente con que debe hacerse la guerra ("Morillo — dice Larrazábal — mandaba en Venezuela el ejército más brillante que jamás se ha visto en estos países; y, sin embargo, pedía con encarecimiento, y hasta con inoportunidad, reemplazos para ese ejército: hombres para vencer a Bolívar, alma indomable a la que bastaba un triunfo, el más pequeño, para adueñarse de quinientas leguas de territorio. Bolívar es el jefe de más recursos — escribía Morillo al rey — y no hallo cómo ponderar su actividad. . . Mucha fuerza se necesita para vencer a estos rebeldes, que no desmayan con ninguna derrota y que están resueltos a morir antes que a someterse." Veamos el testimonio del propio Pablo Morillo para que tengamos una idea de lo que ocasiona su renuncia. Ya Pablo Morillo le había escrito en 1816 a la Corte de Cádiz donde le hacía saber que "se piensa en España que el espíritu de revolución en este país está confinado a pocos individuos, pero es menester desengañar. En Venezuela, especialmente, ese espíritu es general" (Miguel Acosta Saignes. Bolívar. Acción y utopía del hombre de las dificultades. 2012, p. 194). Ahora bien, sin ánimos de caer en regionalismo, los antecedentes más directos que provocan su retiro al mando del ejército español tienen que ver, con acciones de valentía y pericia militar de los llaneros. Una de ellas, es el certero lanzazo que le produce en la Batalla de La Puerta, (1818) el Coronel cojedeño nativo de El Pao del hoy estado Cojedes, Juan Pablo Farfán, que lo deja inactivo físicamente por un año. La otra es la contundente derrota que le propinan los llaneros a su ejército en la batalla de las Queseras del Medio (1819), quien luego de perder le escribe al monarca "Dadme un Páez, Majestad, mil lanceros del Apure y pondré Europa a vuestros pies".

Luego de consecutivas derrotas, Morillo esperaba desesperadamente el refuerzo de tropas,

según oficio dirigido desde Valencia al Ministro de la Guerra, de 10 de febrero de 1820, desde por allí finalizaba el oficio así:

"En tan críticos momentos, yo no he podido hacer otra cosa que reconcentrar las fuerzas del Ejército de mi mando y evitar en lo posible una acción contra enemigos tan superiores, dando tiempo a la llegada de la expedición que espero sin tardanza".

El 29 de febrero de 1820 el General Morillo se encontraba en El Pao, donde había arribado doce días antes, procedentes de su Cuartel General en Tinaco, a donde había llegado a finales de 1819. Dos semanas después, el 13 de marzo de 1820 dicta su Testamento en la ciudad de San Carlos, cuyo enigmático documento se encuentra en los archivos del Registro Principal de la capital cojedeña y el cual no ha sido analizado desde su contexto.

Sin embargo, dado a sus constantes movimientos, todo nos indica que el general realista temía por su vida y que de un momento a otro podría perecer en uno de los enfrentamientos. No hay otro motivo que nos pudiera descartar ésta tesis, no hay indicios que se tratara de un problema de salud, aún cuando los conocedores de heridas le aconsejaron tener una temporada de recuperación, pues un lanzazo no se curaba rápidamente.

¡En cierto modo, la manifestación del Libertador el 30 de abril, estando en San Cristóbal, donde recibe las primeras noticias de los importantes acontecimientos de España en Enero! Comentando el suceso de Riego, escribe el 01 de mayo a su amigo Guillermo White: "De los negocios de España — le dice — estoy muy contento, porque nuestra causa se ha decidido en el tribunal de Quiroga. Nos mandaban 10.000 enemigos; y ellos, por una filantropía muy natural, no quisieron hacer la guerra a muerte, sino la guerra a vida: pues bien sabían que por allá podían salvarse y por acá".

Constitución de Cádiz Implicaciones y Repercusiones

Es importante que primero analicemos los antecedentes históricos de la Constitución de Cádiz, sus implicaciones y repercusiones en nuestra historia venezolana, que va desde finales de la guerra de 1763, hasta mediados de la segunda década del siglo XIX. Esta constitución su proyección en Europa y América debe de ser tomada en cuenta como una de las contribuciones con mayor resonancia en España que haya llegado a la cultura Universal. La constitución de Cádiz se enmarca en un contexto histórico definitivo con las revoluciones liberales a la que contribuyó España.

La Constitución de Cádiz en la que la voz del pueblo vino a llamar la "Pepa" está influenciada por los movimientos revolucionarios de América y Francia, así como por los texto constitucionales que surgieron en EE.UU gracias a los trabajos de imprenta en Cádiz 1811, teniendo una activa participación de Diputados americanos, allí hubo la presencia de Diputados de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, México con la participación de las provincias internas como Guatemala, Venezuela, Río de la Plata y Chile en donde se reunieron en la Isla de León.

Es preciso decir que la Constitución de Cádiz se proyectó en todo el Continente Americano; contribuyendo a la redacción de la Constitución de 1812, es por ello, que la Constitución de Cádiz fue la primera piedra del edificio constitucional de 1812 en donde se culmina con la constitución de 1978. Es importante resaltar que las Cortes de Cádiz se resumen debido a la invasión Francesa, tomando en cuenta que era costumbre que en España, convocaran asambleas constituyentes para afrontar una serie de reformas con propuestas y proyectos de ley incorpo-

rándose en la Constitución de Cádiz la abolición de la censura, la declaración de la Libertad en la imprenta, la abolición de la tortura, la supresión de los señoríos jurisdiccionales en donde se realiza un gran debate en 1813 sobre la abolición de la inquisición.

Es importante, abordar la influencia de la Constitución de Cádiz en el derecho Constitucional venezolano, siendo los primeros pasos del constitucionalismo en medio de las situaciones adversas en las manifestaciones institucionales. En el sistema electoral de los representantes o diputados, similar a la de la Constitución Gaditana en 1811 establecida en la Constitución de Cádiz para la integración de la Corte, un sistema electoral de representantes populares llamada a elegir electores parroquiales de las respectivas provincias, así mismo, las parroquias eclesiásticas venezolanas para el aprovechamiento del orden civil de esas instancias.

Dentro de los poderes presidenciales y sus restricciones, resulta evidente la relación con la norma de la Constitución de Cádiz, con restricciones fijadas por el artículo 172; aplicándola a los poderes de los Monarcas para ordenar privaciones de libertad. Ésta norma fue calcada por el artículo 128 de la Constitución de Cúcuta de 1821, común a Venezuela y a la Nueva Granada cuando regula las funciones, deberes y prerrogativas del Presidente de la República, pero la Constitución de 1830 en donde ordena previa autorización del concejo de gobierno, comparecencia y arrestos.

Asimismo, esta Constitución de Cádiz influenció en el ámbito venezolano, el concepto de Nación y de Soberanía Nacional, las Constituciones venezolanas de 1821 y 1830 reflejan una inspiración gaditana; con títulos dedicados a la Nación y a la Nacionalidad que tenía mucho sentido en España, donde se disponía a establecer una Monarquía Constitucional. De igual forma las diputaciones provinciales contenidas en la Constitución de 1830, previstas en la Constitución de Cádiz asignando algunas funciones como las de informar a la cámara de representantes las infracciones y abusos cometidos contra la Constitución.

Otra arista en la que se cruza la evolución constitucional española con la venezolana es el proceso político constituyente promocionando el movimiento independentista, hispanoamericano y venezolano en particular esbozando algunos planteamientos del proceso político que desemboca en las cortes generales. Nuestro proceso de independencia no puede ser entendido sin relacionarlo con la crisis política de la Monarquía española.

Es por ello, que el 19 de abril de 1810 camino hacia la aludida declaratoria realizada por la Junta central de que las provincias americanas no eran colonias, sino parte integrantes de la Corona de España llamada entre otros cometidos a revisar la constitución y con ello a decidir el destino de la Nación por el documento emanado de la Regencia. Es necesario señalar que el 5 de julio de 1811, tras la proclamación de independencia se crea la nacionalidad y es el más alto legado que dejan nuestros libertadores al pueblo venezolano, rompiendo el nexo de sumisión colonial con el imperio español

En referencia a los antecedentes como resultado; estalla un conflicto armado por las fuerzas Republicanas de Venezuela contra el dominio español, para obtener la independencia del país, teniendo repercusiones en los demás movimientos independentistas de América del Sur. Es por esto, que las guerras independentistas en Venezuela fueron el más reñido de los conflictos por la emancipación de América. Debido a esto se da el Tratado de Regularización de la Guerra suscrito en Trujillo (Venezuela) entre Simón Bolívar y Pablo Morillo el 26 de noviembre de 1820, por ello, ocurre en España sucesos políticos con repercusión importante de la Guerra de Independencia y es cuando se sublevan bajo el mando del Coronel Riego, iniciando un movimiento revolucionario concentrándose en Cádiz, en donde exigían suprimir la adquisición, gravar im-

puestos al clero y la nobleza, cerrar monasterios, confiscar propiedades agrarias de los nobles y restaurar la constitución 1812. Después de la firma de este tratado duran cinco meses de descanso ya que tenían 13 años en conflicto para nuestra liberación.

El Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra

Son llamados también tratados de Trujillo, son dos documentos que se encuentran bajo el mismo contexto, se complementan pero son diferentes.

El armisticio se origina por motivación de la corona española cuando el general en jefe Pablo Morillo recibe de Madrid, instrucciones para abrir negociaciones con los independientes, en vista que se habían organizado a lo largo de los año 1819 – 1820, un poderoso ejército de 20.000 hombres, cuya misión era someter las provincias de Venezuela y Rio de la plata: pero la misión se complicó por la rebelión de los oficiales Rafael del Riego, Núñez y Antonio Quiroga, quienes tomaron el mando militar.

Mediante diferentes puntos de vista, los tratados de regularización tienen sus raíces legales como en el decreto de guerra a muerte emanados por Simón Bolívar el 15 de Junio de 1813, quien era la principal figura política y el dirigente que ostentaba el mundo del ejército, en medio de la ejecución y desarrollo de la campaña admirable.

Con este decreto de guerra a muerte se le dio legalidad y formalidad a una situación que se estaba presentando desde el fin de la Primera República, luego de la capitulación de San Mateo, donde el generalísimo Francisco de Miranda y el Capitán de Fragata Domingo de Monte Verde establecen los parámetros de la rendición el 25 de Julio de 1812, pero son respetados por el líder español dando comienzo a una persecución atroz a los patriotas hasta la aparición de José Tomás Boves; quien estaba confinado a una prisión de la ciudad de Calabozo donde es puesto en libertad por los españoles y da inicio a la guerra.

Adicional a este escenario al iniciar la campaña admirable, Simón Bolívar, percibe la necesidad de parcializar la contienda que estaba engrosando las filas realistas y por medio del Decreto de Guerra a Muerte, se da carácter jurídico a la matanza que se estaba realizando.

Por lo antes expuesto, se puede establecer que la idea del tratado de regularización de la guerra surgió de Simón Bolívar quien en una carta dirigida a Pablo Morillo el 3 de Noviembre de 1820, donde le pedía que autorizara a sus comisionados para acordar con el gobierno de la republica un tratado verdaderamente, que regularice la guerra de horrores y crímenes que hasta ahora ha inundado de lágrimas y sangre a Colombia, a fin de ser un monumento entre las naciones más cultas.

Los comisionados realistas son recibidos en la ciudad de Trujillo el 21 de Noviembre y el día 22 se le da comienzo a las negociaciones con una proposición escrita por parte de los realistas. La misma fue respondida por escrito el mismo día por los repudiados. La juventud patriótica apureña revolucionaria considera que fueron decisiones rápidas, alcanzándose un acuerdo el 24 de Noviembre.

Es oportuno mencionar que ese mismo día desde Carache, Pablo Morillo autoriza a sus comisionados a firmar Los Tratados de Armisticio: Simón Bolívar autorizó a los suyos el 25 desde Sabana Larga.

Fue informado en Trujillo a las 22:00 horas, de ese mismo el 25 de noviembre de 1820 y ratificado el 26 por Pablo Morillo en el Cuartel General de Carache.

El 26 de noviembre, los comisionados republicanos presentaron un proyecto para el tratado de regularización de la guerra que fue aprobado, con ligeras variaciones, por los comisionados el mismo día.

Fue firmada por ambas partes en horas de la noche de la ciudad de Trujillo. Simón Bolívar y Pablo Morillo lo aprobaron el 27 de noviembre, el primer armisticio en Trujillo y segundo en regularización de la guerra en Santa Ana.

El Conde de Cartagena y El Libertador, más que un Abrazo

Recordemos que Antonio José de Sucre es el emisario de una solicitud del General Morillo acerca de la intención de entrevistarse con el Libertador Simón Bolívar, anuncia Sucre en una carta fechada 25 de noviembre 1820, que concluido el armisticio, "quisiera verlo para darle un abrazo, conocerle y presentar mi admiración" y Bolívar responde de igual manera con la misma entereza que irá a Santa Ana y tendrá la satisfacción de estrechar la mano del General.

Según Carrillo Marcos el momento del encuentro fue memorable, justo cuando se encontraron las dos comitivas el 27 de noviembre de 1820, los generales desmontaron sus caballos y se dieron un fraternal abrazo, en está ocasión Morillo fue el anfitrión, preparando la mejor casa para el lugar del encuentro, en la comida, él Libertador pronuncia unas palabras, destacando primeramente su iniciativa, parte de lo expresado en el brindis fue lo siguiente: " A la heroica firmeza de los combatientes de uno y otro ejército, a la constancia, sufrimiento, y valor sin ejemplo; a los hombres dignos, que a través de males horrorosos, sostienen y defienden la libertad; a los que han muerto gloriosamente en la defensa de la Patria o de su Gobierno; a los heridos de ambos ejércitos, que han mostrado su intrepidez, su dignidad, su carácter, odio eterno a los que desean sangre y la derraman inútilmente". Morillo respondió a estas palabras diciendo: "Castigue el cielo a los que no estén animados de los mismos sentimientos de paz y amistad que nosotros".

Se evidencia el vínculo, la conexión de estos dos hombres que se reconocen y respetan, por ello Morillo solicitó que en el lugar donde se habían abrazado por primera vez se colocará una piedra y se erigiera un monumento en forma de pirámide con frases de los discursos y otras ideas, donde se nombraran los comisionados de las negociaciones como símbolo de lo que se acababa de concretar. Así se hizo, y ambos Generales ayudados por varios oficiales arrastraron la piedra y sobre ella se volvieron abrazar, esa noche Bolívar y Morillo compartieron sin investiduras simplemente como dos hombres excepcionales, como dos caballeros compartieron el sueño bajo el mismo techo, fue un acto de verdadera confianza y grandeza, impulsado por la convicción e ideales liberales, pudieron compartir opiniones, intercambiar saberes, comida y afectos.

El propio Libertador proclama el 7 de diciembre de 1820: ¡Soldados!: "la paz hermosea con sus primeros y espléndidos rayos el hemisferio de Colombia, y con la paz contad con todos los bienes de la libertad, de la gloria, y de la Independencia. Pero si nuestros enemigos por una ceguedad que no es de temer aún remotamente, persistieren en ser injustos. ¿no sois vosotros los hijos de la victoria?". Expresando claramente su posición y disposición al compromiso que sumió en Monte Sacro junto a su maestro de no dar descanso a su brazo hasta que no haya roto las cadenas que condenan al pueblo.

Análisis del Decreto de Guerra a Muerte desde una Visión Critica de la Historia

Para hablar del decreto de Guerra a Muerte emitido por nuestro General Simón Bolívar en la población de Santa Ana de Trujillo el 15 de junio de 1813, hay que comenzar por analizar cuáles fueron sus causas; el 25 de julio de 1812, el general en jefe o generalísimo de todos los ejércitos de Venezuela Francisco de Miranda firma una Capitulación ante el General Español Domingo Monte Verde, quien se había comprometido a no tomar represalias contra aquéllos partidarios de la independencia que permanecieran en el País y el permiso de salir al exterior para quienes quisieran emigrar; este acuerdo fue totalmente incumplido por el general Español, ya que luego de la rendición por parte de los Patriotas, estos fueron apresados, ejemplo claro, fue el arresto del generalísimo Francisco de Miranda y la mayor parte de los aliados de la causa, además procedieron a realizar una persecución sobre todos los criollos afectos a la causa independentista.

La matanza de los republicanos por parte de los jefes españoles llegó a extremos, de provocar el rechazo de personajes adictos a la causa monárquica. Uno de ellos fue el abogado Francisco de Heredia, oidor y regente de la Real Audiencia de Caracas, quien pidió en distintas formas que cesaran las ejecuciones, lo cual no sucedió. Según el testimonio del propio Heredia relatado en sus Memorias, un fraile capuchino de las misiones de Apure que actuaba como uno de los partidarios de Monteverde, exhortó en una ocasión «... en alta voz a los soldados, de siete años arriba, no dejasen vivo a nadie...» se dice que Bolívar en su Campaña Libertadora de 1813 recibió información de la consumación de hechos como el relatado por Heredia, lo que le llevó a expresar el 8 de junio en Mérida: «Nuestro odio será implacable y la guerra será a muerte».

Otras de las causas del decreto, fue que con el documento buscaba cambiar la opinión pública internacional, que en Venezuela se vivía una guerra civil, para que fuera vista como una guerra entre naciones distintas en la cual una busca su libertad y la otra mantener dominado un pueblo y a un territorio.

De lo expuesto, Bolívar el 15 de junio de 1813, en pleno desarrollo de la campaña admirable emite el decreto que dice textualmente:

"Simón Bolívar, Brigadier de la Unión, General en Jefe del Ejército del Norte, Libertador de Venezuela.

A sus conciudadanos Venezolanos:

Un ejército de hermanos, enviado por el Soberano Congreso de la Nueva Granada, ha venido a libertaros, y ya lo tenéis en medio de vosotros, después de haber expulsado a los opresores de las Provincias de Mérida y Trujillo.

Nosotros somos enviados a destruir a los españoles, a proteger a los americanos y establecer los gobiernos republicanos que formaban la Confederación de Venezuela. Los Estados que cubren nuestras armas están regidos nuevamente por sus antiguas constituciones y magistrados, gozando plenamente de su libertad e independencia; porque nuestra misión sólo se dirige a romper las cadenas de la servidumbre que agobian todavía a algunos de nuestros pueblos, sin pretender dar leyes ni ejercer actos de dominio, a que el derecho de la guerra podría autorizar Tocados de vuestros infortunios, no hemos podido ver con indiferencia las aflicciones que os hacían experimentar los bárbaros españoles, que os han aniquilado con la rapiña y os han destruido con la muerte; que han violado los derechos sagrados de las gentes; que han infringido

las capitulaciones y los tratados más solemnes; y en fin han cometido todos los crímenes, reduciendo la República de Venezuela a la más espantosa desolación. Así, pues, la justicia exige la vindicta, y la necesidad nos obliga a tomarla. Que desaparezcan para siempre del suelo colombiano los monstruos que lo infestan y han cubierto de sangre; que su escarmiento sea igual a la enormidad de su perfidia, para lavar de este modo la mancha de nuestra ignominia y mostrar a las naciones del universo que no se ofende impunemente a los hijos de América.

A pesar de nuestros justos resentimientos contra los inicuos españoles, nuestro magnánimo corazón se digna, aún, a abrirles por última vez una vía a la conciliación y a la amistad; todavía se les invita a vivir entre nosotros pacíficamente, si detestando sus crímenes y convirtiéndose de buena fe, cooperan con nosotros a la destrucción del gobierno intruso de la España y al restablecimiento de la República de Venezuela.

Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo y castigado como traidor a la patria, y por consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro ejército con sus armas o sin ellas; a los que presten sus auxilios a los buenos ciudadanos que se están esforzando por sacudir el yugo de la tiranía. Se conservarán en sus empleos y destinos a los oficiales de guerra y magistrados civiles que proclamen el Gobierno de Venezuela y se unan a nosotros; en una palabra, los españoles que hagan señalados servicios al Estado serán reputados y tratados como americanos.

Y vosotros, americanos, que el error o la perfidia os ha extraviado de la senda de la justicia, sabed que vuestros hermanos os perdonan y lamentan sinceramente vuestros descarríos, en la íntima persuasión de que vosotros no podéis ser culpables y que sólo la ceguedad e ignorancia en que os han tenido hasta el presente los autores de vuestros crímenes, han podido induciros a ellos. No temáis la espada que viene a vengaros y a cortar los lazos ignominiosos con que os ligan a su suerte vuestros verdugos. Contad con una inmunidad absoluta en vuestro honor, vida y propiedades; el solo título de Americanos será vuestra garantía y salvaguardia. Nuestras armas han venido a protegeros, y no se emplearán jamás contra uno solo de vuestros hermanos. Esta amnistía se extiende hasta los mismos traidores que más recientemente hayan cometido actos de felonía; y será tan religiosamente cumplida que ninguna razón, causa o pretexto será suficiente para obligarnos a quebrantar nuestra oferta, por grandes y extraordinarios que sean los motivos que nos deis para excitar nuestra animadversión.

Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de la América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables.

Cuartel General de Trujillo, 15 de junio de 1813. Simón Bolívar."

Este decreto en su momento cumplió con la intencionalidad que tenía, sin embargo, no podemos ignorar que también causo consecuencias positivas como finalmente los efectos psicológicos que desarrolló en el bando de los realistas. Por el hecho que emplazaba a los españoles que se unieran a la lucha por la libertad de América, lugar donde ya estaban asentados y tenían sus propiedades.

No obstante, también hubo consecuencias negativas como que el decreto desato una serie de sucesos, que pueden ser considerados como crímenes de guerra por ambos bandos, ya que al final toda acción hecha bajo este decreto causaba una reacción con el mismo nivel o mayor, de parte del bando realista hay que destacar que el propio libertador se muestra pr oclive a

derogar dicho instrumento; es así como en la proclama de Ocumare de fecha 6 de julio de 1816 expresa muy claramente: "La guerra a muerte que nos han hecho nuestros enemigos cesará por nuestra parte: perdonaremos a los que se rindan, aunque sean españoles. Ningún español sufrirá la muerte fuera del campo de batalla"; con lo cual queda confirmado que la guerra a muerte, a los ojos del bando insurgente, había sido emprendida primeramente por el bando realista con aprobación de las autoridades españolas y que la actitud asumida por Bolívar no había sido sino una inevitable reacción de asumir el conflicto bélico en los mismos cruentos términos en que lo habían llevado a cabo los realistas.

Cabe destacar que, durante el proceso de investigación sobre el tema, nos encontramos en internet, detractores del libertador; como lo es el caso de un ciudadano español quien nombra a nuestro Simón Bolívar como genocida de españoles por el decreto anteriormente analizado.

Esto nos lleva a la conclusión de que, el exterminio de 70.000 millones de habitantes originarios de América y 30.000 millones de africanos, convierte a las monarquías europeas en los peores genocidas de la humanidad, sin embargo, no lo lograron, hoy seguimos presentes en todo el continente con nuestra cultura y sin ningún odio al prójimo.

Proclama al Pueblo de Colombia (1820)

"¡Cundinamarqueses! Quise ratificarme si deseabais aún ser colombianos: me respondisteis que sí, y os llamo colombianos. ¡Venezolanos! Siempre habéis mostrado el vivo interés de pertenecer a la Gran República de Colombia y ya vuestros votos se han cumplido. La intención de mi vida ha sido una: la formación de la República libre e independiente de Colombia entre dos pueblos hermanos."

Con esta célebre cita del Libertador Simón Bolívar, extraída de la Proclama de la Gran Colombia, selló el destino y sueño emancipador de las naciones emergentes de nuestro continente, el cual siempre se ha caracterizado por un anhelo de autonomía y el logro de los derechos civiles.

Esta proclama, que fue dictada en la ciudad de Bogotá el 8 de marzo de 1820, siendo el primer paso para que estos jóvenes países fueran capaces de experimentar un sentido de independencia y autosuficiencia, puesto que la estrategia de Bolívar era probarle a las potencias europeas que éramos lo suficientemente imponentes para estar a la altura de ellos, y que gracias a la fusión de los territorios de Venezuela y Cundinamarca, uniríamos fuerzas para convertirnos en un pueblo honorable y respetable.

En contexto histórico, la Proclama al pueblo de Colombia en 1820, se llevó a cabo posterior a la exitosa campaña que condujo al ejército patriota desde los Llanos de Casanare al territorio de Nueva Granada, cruzando la colosal Cordillera de Los Andes, para luego caer sorpresivamente en el campo de batalla de Boyacá y triunfar sobre los realistas. Después de estos acontecimientos, el Libertador regresó a Angostura y desde allí, reunido con el Congreso el día 14 de diciembre de 1819, propuso la creación de la Gran Colombia, mediante la unión de los territorios del Virreinato de Nueva Granada con los de la Capitanía General de Venezuela.

Meses después, el General realista Pablo Morillo sería autorizado para abrir negociaciones de paz, simultáneamente Bolívar organizaría otro ejército ahora con la mirada puesta en el Sur. Los sucesos que están llevándose a cabo en España modifican la posición de los contendientes en América y la Junta Pacificadora presidida por Morillo, propone la suspensión de operaciones

militares. En las comunicaciones, se le otorga a Bolívar el título de Presidente y éste acepta, pero siempre sobre una base indispensable: la independencia absoluta.

Aunado a esto, negociado Los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra, en los cuales triunfan los conceptos de Bolívar, el Libertador y Morillo se encuentran en la villa de Santa Ana, cercana a la población de Boconó del estado Trujillo, y esta memorable conferencia pone de relieve la humanidad de ambos adversarios. Morillo comprendió que la independencia estaba ganada por Venezuela y, al cabo de unos días, se retiraría a España, dejando al General La Torre como jefe del Ejército Español, en diciembre de 1820. El empeño de crear esta nueva Nación finalmente se vio coronado el 17 de diciembre de 1819, fecha en la cual el Congreso de Angostura, a solicitud del libertador victorioso en Boyacá, dictó la Ley Fundamental de la República de Colombia, que consagró jurídicamente la formación de una sola república con el territorio de la Nueva Granada, Capitanía General de Venezuela y Presidencia de Quito, al igual que la Provincia Libre de Guayaquil, desde 1821 hasta 1831.

Ahora bien, si esta Nación se fundó bajo el sueño libertador de Bolívar con una constitución implementada y reglamentada, ¿Entonces por qué fracasó? La causa de la disolución aún sigue vigente a través de los siglos y la estamos viviendo en la actualidad: diferencias políticas. La razón por la que el ideal Colombia se desvaneció fue porque quienes estaban en el poder hicieron pobres esfuerzos para consolidar la integridad territorial y soberanía de la Nación, los ciudadanos tenían ideas contrastadas sobre lo qué conllevaba ser un Estado-Nación y produciéndose tensiones entre los pueblos que constituían Sudamérica; estos factores se están presenciando en nuestra Venezuela actual y temo que, si se prolongan y agravan terminaremos igual que la Gran Colombia.

Durante el tiempo de la unión, se enfrentaban dos posturas: El Centralismo, el cual lo lideraba Bolívar y el Federalismo, encabezado por el vicepresidente de Colombia, Santander. Estas dos doctrinas políticas han sido motivo de debates constantes en Latinoamérica y fueron los que firmaron el testamento de la Gran Colombia, puesto que estos dos generales tuvieron conflictos en virtud de sus diferencias sobre como gobernar. Esta es otra razón por la que consideramos que hay muchas similitudes entre la Gran Colombia y la Venezuela contemporánea.

El historiador Oscar Melo, de la Universidad Nacional de Colombia, concuerda en que: "La confederación no habría funcionado de igual manera porque los comandantes de los territorios querían mantener el poder y ser quienes daban las órdenes. La visión de Bolívar era continental, mientras que la de Santander, Páez y Flores era más regional. Pero al final de cuentas ni el modelo centralista ni el federalista habrían funcionado." De corta vida, pero con grandes logros se constituyó con el nombre de República de Colombia uno de los estados más efímeros, pero de mayor importancia en la historia latinoamericana, ya que marcó precedentes y se erige como referencia político territorial global, aun así, pasó a la historia como la Gran Colombia, para diferenciarla de la actual. Su relevancia radica en el intento más importante del Libertador por la unidad, ya que no solo logró adjuntar a Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, sino que empleó sus ejércitos en la liberación del Perú y en la creación de Bolivia. Además, actuando como una potencia regional convocó al Congreso de Panamá, mientras que naciones como Puerto Rico, Costa Rica y Cuba pretendían unirse al estado asociado, proponiendo así una gran alianza entre países. Algunas de las proyecciones acertadas de Bolívar sobre La Gran Colombia, es que fue considerada como el país hispanoamericano de más prestigio internacional, incluso potencias europeas enunciaban que era de las más poderosas naciones del planeta. La proclama al Pueblo de Colombia representa un acto noble, respetuoso y ético, pues Bolívar consideró primero consultar y preguntar al pueblo si querían unificarse en una sola nación, en vez de decretarlo, tal cual lo haría cualquier político oportunista, que solo persigue su proyección personal e individualista.

La visión del Libertador fue muy adelantada para su época y no estuvo al nivel del resto de sus compatriotas ni de sus generales; quizás ellos no estaban listos para lo que significaba ese gran cambio en las materias políticas, culturales e idiosincráticas. Bolívar estaba tan obsesionado por su sueño de unión que para muchos esto llegaba a ser tanto una amenaza, como una aberración político territorial, pues mientras soñaba en grande, otros le adjuntaron el apelativo de dictador, hasta traidor, lo tildaron de loco.

Nuestra gente no estaba lista para la independencia, y esto se ve reflejado en el rechazo que evidenciaron estos pueblos sudamericanos a la causa independentista y al Libertador, ya sea por miedo, incertidumbre o a la amainada lealtad ciega al rey que les hacía dudar de la libertad; las nuevas y revolucionarias ideas emancipadoras puede que hayan generado zozobra y temor al venezolano y al colombiano de la época, por lo que entonces, parcialmente entiendo por qué los ideales bolivarianos parecían descabellados al pueblo.

Esta misma lucha que libramos actualmente, ya la habíamos vivido 200 años antes; peleamos por nuestros derechos, por una vida digna, al igual que nuestro Libertador, quien veló y se desvivió para legar un País libre y soberano, resguardado por una constitución. Sin embargo, aún se sienten, a lo lejos, los sutiles aires de tiranía de gobiernos imperiales que amenazan con invadirnos, pero el pueblo venezolano y sudamericano, ya que despertaron la disposición de pelear y defender la libertad, la democracia, la Patria y la igualdad social. "La justicia es la reina de las virtudes republicanas, con ellas se sostienen la igualdad y la libertad". Simón Bolívar.

Ley de Manumisión de 1820

El proceso de abolición legal de la esclavitud se inicia en Venezuela prácticamente con el movimiento independentista, la junta de gobierno creada en el 19 de abril de 1810 prohíbe el 14 de agosto la introducción y la venta de esclavos en el país. Durante las campañas de la independencia se ofrece en diversas ocasiones la libertad a título individual (extensiva a sus familiares directos) a aquellos esclavos que se asimilen en el ejército y combatan a favor de la República, un determinado número de años, como lo proclama Simón Bolívar en su condición de jefe supremo de la República.

Pide al Congreso que decrete la abolición de la esclavitud, pero la decisión del cuerpo legislativo dispone tan solo gradual extensión y sin que se perjudique económicamente a los dueños de esclavos. Acogiendo lo expresado en 1820 por el Congreso de Angostura y en atención a la solicitud de Bolívar, se dio una ley previa gradual extinción de la esclavitud.

Asimismo, ella describe que para lograrla se establecieron dos procedimientos, por una parte, todos los hijos de esclavos nacidos a partir de entonces fueron declarados libres al venir al Mundo (lo que se llamó libertad de vientre). Entré 1810 y 1839 la institución de la esclavitud fue atacada por una parte aboliendo la trata persiguiendo a los buques negros, y por la otra parte mediante disposición legislativa tendentes a su paulatina extinción en Venezuela.

Considerando que los procedimientos mencionados operaban muy lentos, la diputación provisional de Caracas se dirigió en diciembre de 1852 al Congreso Nacional solicitando que

extinguiese la esclavitud mediante una ley, en febrero de 1854, por iniciativa del diputado José María Luyando el congreso se abocó al estudio del problema.

También reseñó que el mandatario José Gregorio Monagas, que favorecía la eliminación de la esclavitud, él mismo dirigió el 10 de marzo un mensaje especial al congreso, en el cual abogaba por la abolición, pero sin vulnerar los derechos de los poseedores de los esclavos. El 23 de marzo el congreso aprobó la ley de la abolición y el 24 fue refrendado por el presidente Monagas a quien los historiadores han llamado "el libertador de los esclavos".

La Campaña del Centro

«Un ejército de hombres libres, valiosos y vencedores, no puede encontrar resistencia; la victoria marcha delante de nosotros; y Venezuela verá rendirse o perecer a sus crueles conquistadores –Llaneros- vosotros sois invencibles; vuestros caballos, vuestra lanza y estos desiertos, os libran de la tiranía. Vosotros seréis independientes a despecho del imperio español»

Simón Bolívar.

El bando patriota que había logrado conquistar Guayana buscaba ahora una victoria decisiva al tratar de obtener Caracas y desmantelar al ejército realista al mando de El Conde de Cartagena, su resultado iba a cambiar drásticamente el rumbo del bando patriota en caso de una victoria o alargar más la guerra.

Para el 1 de diciembre Bolívar propone salir de Angostura (actual ciudad Bolívar) con el objetivo de realizar una campaña en los llanos de Calabozo (Estado Guárico) donde yace Pablo Morillo, sin embargo, la derrota del General Pedro Zaraza en la Hogaza obligo al caraqueño a suspender las operaciones, es por esto que se frustran los planes de obtener Caracas por Manapire.

Mientras en Apure, un hombre que había logrado tomar el mando de los hombres de las grandes sabanas, un curtido llanero de oficio, en conjunto con dotes de liderazgo nada menos que José Antonio Páez, quien reorganizó a los temidos llaneros: aquellos mitad hombre y mitad caballo, que no tenían miedo a lanzarse de cabeza directo a las filas enemigas y en consecuencia los volvían hombres rudos. El 14 de enero de 1818 Páez venció en La Biruaca al comandante José María Quero dando total control sobre Apure. En este momento podemos decir que inicia el historial patriota de la caballería llanera que previamente había formado parte del bando realista bajo el mando de José Tomas Boves, el valor de estas unidades ya era conocida por Bolívar aunque los mismo no reconocían al Libertador como líder teniendo aun el resentimiento y de hecho no aceptaban a cualquiera solo aquel que demostrara valor personal y una excelente habilidad de mando, es decir, al inicio la apariencia criolla de aquel prócer les generó aversión.

A principios de 1818, Bolívar marcha con su ejército hacia Apure siguiendo el curso del rio Orinoco, allí ambos líderes se entrevistaron, finalizando con el reconocimiento de la autoridad del criollo por parte de Páez, dando paso a la campaña del centro siendo la toma de las Flecheras el 6 de Febrero donde 50 lanceros capturaron las naves realistas que permitieron al ejército libertador cruzar el río Apure por el paso del Diamante idea planeada por Páez y tras unos 688 km recorridos de forma sigilosa a través de los llanos inhóspitos causa de la sequía llegaron a la población de calabozo el 12 de febrero de 1818 obteniendo una victoria contra Morillo y

Francisco Morales, en esta batalla podemos destacar cuando tres compañías del batallón Navarra que iban a auxiliar a los compañeros maltrechos fueron destrozados por la caballería de Páez. El golpeado ejercito realista quedo reducido a la ciudad de Calabozo que eventualmente terminarían evacuando hacia El Sombrero, pero aquí no terminó la labor llanera ya que el caudillo como comandante de la vanguardia persiguió a las fuerzas realistas y los derrota en la batalla de Uriosa el 15 de Febrero siendo al día siguiente bajo órdenes del Libertador en El Sombrero otra feroz victoria para los patriotas, el 22 de ese mes recibe el nombramiento de gobernador de Barinas y la misión de liberar a San Fernando de Apure, lo cual realiza el 8 de marzo.

Finalmente Bolívar persiguió a Morillo por los Valles de Aragua llegando hasta la Victoria, pero Páez se negó a seguir adelante, indicando que era preferible devolverse a San Fernando de Apure ya que las victorias patriotas podían desplazar a su invencible caballería que portaban la lanza larga, pero tenían dificultades al actuar en terrenos accidentados recordando lo ocurrido en la batalla de La Puerta, en este punto la razón la tenía el llanero que a diferencia de Bolívar que seguía buscando Caracas, sabía que no había sentido en correr el riesgo de perder valiosos soldados en terrenos peligrosos para la caballería, en estos momentos los llaneros solo obedecían al centauro de los llanos, complicando la situación aún más con la concentración de Morillo y Calzada voltearon la balanza a favor del bando realista quienes emprendieron la ofensiva y persiguieron a Bolívar de vuelta Apure, gran parte de las victorias del bando patriota durante la campaña del centro en menor o mayor medida fueron consecuencia de la participación de los valerosos lanceros llaneros y sobre todo de su líder Páez, figura que tal vez solo nos parezca una más del montón, pero como resultado de la reorganización de aquellos hombres de los llanos que previamente habían luchado por la corona les trajo a la causa de la independencia puede parecer imprudente al afirmar lo siguiente, pero estoy casi seguro que la independencia de Venezuela pudo haber sido mucho más difícil o imposible del modo que terminó siendo (en caso de que los jinetes volvieran a luchar por los realistas) sin José Antonio Páez que unificó nuevamente a estos rudos hombres bajo una causa verdaderamente justa, quienes jamás hubiesen reconocido a Bolívar como un líder para ellos o cualquier otro criollo, el poder traer aquellos portadores de lanzas largas otorgo un impacto moral, psicológico y eventualmente místico en aquellos que los enfrentaron o pudieron presenciar su ferocidad, casi como si la ira desenfrenada de sus corazones no bastara en la extensa lista de habilidades que estos hombres poseían.

Hablando incluso militarmente eran hombres acostumbrados a las condiciones de los llanos, adaptados al duro estilo de vida y la cría de los animales, por ende no es de extrañarse sus
diestras habilidades al montar caballos y en consecuencia los vuelve recursos humanos esenciales para tener ventaja en las sabanas, las cuales conocían bastante bien, aunque sorprenderán más adelante con hazañas fuera del mismo entorno que se acaba de mencionar. Aquella
caballería se lograría imponer a las nutridas fuerzas del «Pacificador» que poseían numerosos
fusiles, cañones y otras armas que parecerían superiores a las primitivas lanzas llaneras, siendo a
veces en la práctica aplastados los realistas ante las poderosas figuras de estos «centauros». Los
españoles por otro lado demostrarían no ser un objetivo fácil a derrotar, Morillo y sus hombres
que vienían curtidos de las guerras napoleónicas donde ganaron experiencia, con un oficial tan
competente como aquel marqués de La Puerta.

Lo demostrado durante la campaña del centro era una muestra de que esta guerra aun le faltaba un largo camino para concluir y es que la dura resistencia española supuso entonces el estancamiento de los frentes de batalla, eventualmente llevando a la crítica situación patrio-

ta en 1820 donde el armisticio dio tiempo suficiente para reorganizar al ejército del Libertador. Tanto los bravos de Apure como las fuerzas expedicionarias españolas no tendrían mucho cuidado por los prisioneros, heridos o miedo en sus métodos, recordemos que varios llaneros formaron parte de las fuerzas de Boves quien los instruyó con odio, además del resentimiento acumulado de varias décadas los hizo ser sanguinarios contra aquellos peninsulares en más de una ocasión, aunque la brutalidad de la guerra no alcanzaba los niveles previos de 1813 o 1814 evitando barbaries.

Aunque no se pudiera alcanzar el objetivo que era caracas, durante toda la campaña del centro se pudo conocer el valor de los jinetes llaneros que inferiores en armamento lograran hazañas frente al profesional ejército realista. Aunque la figura de Páez pase por alto este sería el escenario para su debut al mando de los más feroces guerreros venezolanos con logros como las Flecheras.

La batalla de calabozo, El Sombrero, la batalla de Uriosa o la toma de San Fernando de Apure y pese a las derrotadas eventuales como el Combate de la Laguna de los Patos.

El valor estratégico, moral y militar que tuvo Páez, puso a tan temida caballería en el bando patriota y es gracias a su autoridad que Bolívar pudo disponer de estos hombres que tenían un inmensurable valor militar de valentía personal que mostraron durante dicha campaña y lo harán eventualmente como sus rivales ibéricos.

Un hecho clave de esta campaña del centro que pasábamos por alto, es que también define el poder de los españoles capaces de frenar a los temidos llaneros durante la Tercera Batalla de la puerta y que ellos serían una amenaza inmensa que llevaría a un eventual estancamiento, además los métodos empleados tampoco serian de naciones civilizadas especialmente los prisioneros o heridos. Cosa que se quiso evitar nuevamente con la firma de la regularización de la guerra en 1820.

Aquellos mitad hombre y mitad caballo, bajo mando del centauro de los llanos serían los que demostraron una vez más el valor, coraje, astucia, fuerza y capacidad de continuar siempre adelante pese a las adversidades que aquellos hombres de las grandes sabanas cargaron siempre y se lograron sobreponer ante las mismas. En conclusión un ejemplo a seguir, de que nosotros herederos de la patria podemos estar orgullosos y seguir luchando contra cualquier problema, incluso si estamos en desventaja lograremos vencer.

Significación de los Acuerdos desde el Punto de Vista Internacional y Repercusiones en la Nación (1820).

Transcurría el año de 1820, durante el mes de noviembre, siendo más específico los días 25, 26 y 27 se produce en Trujillo, Venezuela un encuentro entre los plenipotenciarios del ejército Patriota y el ejército español, que hasta ese momento se encontraban enfrentados en una cruenta batalla marcada por el Decreto de Guerra a Muerte. Los niveles de hostilidad eran tan elevados que habían causado grandes estragos en ambos bandos, obligándolos a reunirse con el objeto de acordar una tregua que les permitiera reordenarse y repotenciarse, además aprovechar esa tregua para lograr el reconocimiento de Venezuela como estado.

La firma de los Tratados de Trujillo, como también se les conoce al Tratado de Armisticio y el Tratado de Regularización de la Guerra, tuvieron tanto para España como para Hispanoamérica una significación especial, en el caso del imperio español estos tratados vinieron a ser un respiro para poder mantener su poderío moribundo en el continente suramericano. De la misma manera con la firma de dichos documentos la corona española pudo reorganizar su ejército para tratar de someter las provincias más influyentes en Suramérica para la época que era Venezuela y Rio de Plata. Esta misión no logro su propósito dado que dentro del mismo gobierno de España se produjo una rebelión en la cual dirigentes liberales tomaron el mando militar, al tiempo que en estas tierras nuestros ejércitos consolidaban su poder.

En cuanto a lo que significó para el resto de los países europeos la firma de los tratados de Trujillo, no causo mayor significación, solamente que para los mares y aguas abiertas del continente europeo lo allí firmado entraría en vigencia a partir de los noventa días de ratificados, cosa que no ocurrió motivado a que transcurridos sesenta y un días de la firma los tratados fueron rotos.

En referencia a los nacientes gobiernos hispanoamericanos la firma de los ya mencionados tratados, significó la fundación del derecho humanitario de la guerra, además del reconocimiento por parte del imperio español al ejército libertador, a Bolívar y a la República de Venezuela como soberanos. En líneas generales, la firma de los Tratados de Armisticio y el de Regularización de la Guerra, significó para los gobiernos del mundo la existencia de una Venezuela soberana.

En relación a otro aspecto de la temática, se hace referencia a que durante el periodo en que se produce el Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra, se produjeron muchas repercusiones algunas más positivas que otras, pero por supuesto con impacto significativo en la sociedad venezolana de la época.

La primera fue la suspensión del Decreto de Guerra a Muerte, que a su vez permitió a la sociedad civil tener un respiro entre tanto caos, desolación, muerte y miseria; dado que tanto el ejército español como el republicano estaban obligados a respetar la vida de todos los ciudadanos. De igual manera ninguno de los dos ejércitos podía utilizar las armas de fuego y generar enfrentamiento entre ellos.

Otra repercusión que fue considerada como positiva fue, que desde el momento en que se ratificó el tratado, quedó abierta y libre la comunicación entre Venezuela y la Gran Colombia, esto permitió que entre ambos territorios se pudiera dar el intercambio recíproco de ganado y mercancías que permitiera la subsistencia de los ciudadanos. Para este intercambio se debía hacer uso de pasaportes y pases otorgados por las autoridades establecidas en los territorios

que se debieran atravesar y poder así evitar todo desorden.

En referencia a la Regularización de la Guerra, otra de las repercusiones importantes fue el establecimiento de los acuerdos que permitiera reiniciarse la guerra, que todo militar o dependiente del ejército que fuera hecho prisionero en los campos de batalla se conservase resguardado y respetado de acuerdo a su grado hasta el momento de su intercambio. En relación a los militares que fueron aprehendidos heridos o enfermos no fueron considerados prisioneros de guerra, por el contrario, se les permitió la libertad de incorporarse a su respectivo ejército una vez que se hubieran recuperado. También resulta de gran repercusión el establecimiento del respeto a la vida de todos aquellos que decidieran desertar de sus ejércitos, evitando de esta forma más derramamiento de sangre.

Para la Nación era importante que, con la firma de este tratado los cadáveres de aquellos caídos en los campos de batalla recibieran los últimos honores de la sepultura, independientemente del bando al que pertenecieran. Si los cadáveres fueran reclamados por algunas de las partes o algún particular no les fue negado y se les brindó lo necesario para transportarlos. Se respetó la opinión de los habitantes de los pueblos que alternativamente sean ocupados por las armas de los beligerantes, sin perseguir a nadie por sus ideas.

Este pacto, pleno de humanidad y gallardía, se inspiró en los más nobles sentimientos de los hombres que lo suscribieron, todos empeñados en llevar la contienda a mejores términos para gloria de España y de América. Bolívar y Morillo, los dos hombres más importantes de cada gobierno, se entrevistaron personalmente el 27 de noviembre de 1820 celebrándose el célebre abrazo de Santa Ana de Trujillo. Ese mismo día fueron firmados ambos acuerdos por los jefes de los dos bandos en guerra. Hoy a doscientos años de aquel abrazo que marcó el inicio de las acciones que permitieron a Simón Bolívar preparar la estrategia de la Batalla de Carabobo, que aseguró la Independencia de Venezuela, debe ser nuestro compromiso como herederos del Libertador abrazarnos todos, pero a nuestra nación para que continúe siendo esa patria grande, libre y soberana que el hombre más grande de América nos regaló.

Importancia de la Geopolítica y Visión Geoestratégica de nuestro Libertador Simón Bolívar (1820)

El tratado de "Guerra a Muerte" propuesto por nuestro Libertador General Simón Bolívar el 15 de junio del año de 1.813, el cual cito: "españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables" dejando en claro que todo español, aunque estuviese indiferente a la crisis del momento sin tomar ningún bando seria fusilado, y que cualquier venezolano a pesar de sus acciones de traición serian perdonadas sus vidas. Trayendo consigo numerosas pérdidas humanas no solo de militares eran víctimas de la guerra, campesinos, mujeres y niños, creando un luto de gran magnitud.

La Geopolítica y visión geoestratégica de nuestro libertador, jugo un papel fundamental para el bienestar de la Patria, pero antes analicemos estos dos conceptos para que entendamos su importancia; la geopolítica son los enfoques o medidas tomadas sobre un espacio geográfico tomando en cuenta factores económicos, bondades del área, limitaciones, riquezas, entre otras cosas para aprovechar al máximo los recursos, mientras que la geo-estrategia, son estrate-

gias tomadas sobre un espacio geográfico determinado, el General Bolívar conocía muy bien el territorio y sabia como aprovecharlo a su favor para sacar ventaja sobre sus enemigos, de esta forma avanzó hasta las provincias de Mérida y Trujillo con un ejército de cinco mil hombres e instaló su cuartel en un área donde podría atacar y defenderse de ser necesario.

El General Pablo Morillo hizo lo propio instalándose en Carache, Bolívar conociendo el costo de las muchas vidas cobrada por la guerra, estudia la propuesta hecha por Morillo sobre un armisticio de guerra, y designa una comisión plenipotenciaria integrada por los patriotas Antonio José de Sucre, Pedro Briceño y Gabriel Pérez, representando a Morillo estaban Ramón Correa, Juan Rodríguez del Toro y Francisco González, durando tres días las negociaciones, el primer día se firma el armisticio entre la Gran Colombia y España, el segundo día se firma la regulación de la guerra derogando el decreto de guerra a muerte, siendo el tercer día, Bolívar y Morillo se entrevistan personalmente dándose el célebre abrazo de Santa Ana, finiquitando el acuerdo que tendría una duración de seis meses.

Venezuela se constituye como Nación libre y soberana con profundos valores sociales arraigados en su pueblo, tomando a este como su máxima prioridad, realizando constantes inversiones en pro del bienestar de sus ciudadanos, aun siendo criticado por modelos de gobiernos que discrepan en su forma de priorizar sus políticas, viendo la inversión social como una pérdida de tiempo o inversión sin retorno, enfocándose en un capitalismo donde cada quien vela pos sus intereses individuales creado situaciones de vulnerabilidad para todo aquel que no cuente con recursos en este tipo de sociedad. Pero aun con todas las sanciones, y artimañas para controlar a esta nación, se mantiene en pie de lucha, recordando que siempre el espíritu de Bolívar renacerá en contra de la tiranía para liberar a su pueblo.

Implicaciones y Lecciones de los Acuerdos de Armisticio y Regularización de la Guerra en Santa Ana de Trujillo 1820

En tan importante fecha Venezuela se convierte en una cátedra de paz para el mundo. Muy especialmente para el mundo hispánico consignado en la península española y sus posesiones de ultramar. Hasta pudiera considerarse un milagro de la virgen de La Paz el acercamiento de aquellos dos titanes, como lo fueron Bolívar y Morillo, para sentarse a conversar en una viva que más allá de los fusiles y los cañones. La gesta diplomática de Santa Ana en noviembre de 1820 marca la ética y la historia de la república, incluso en sus relaciones con nuestro espectro limítrofe, como sucede en los casos Guyana y Colombia, donde Venezuela en este último país ha jugado un rol protagónico en su proceso de paz.

Hoy Venezuela se consagra constitucionalmente como territorio de paz, de justicia y solidaridad.

Génesis de los Acuerdos de Santa Ana

Estas negociaciones se originan a raíz de la crisis política interna de la corona española entre los años 1808 a 1820. Para narrarlo sucintamente detallamos lo siguiente:

1. En 1808 sucede la invasión francesa a España por parte de Napoleón Bonaparte. Esto in-

terrumpe el hilo monárquico borbón entre ese año y 1814. Este ciclo napoleónico implica para la península un vacío de poder con respecto a las colonias en América, ya que el rey español no mandaba pero tampoco se reconocía el mandato francés. En esa coyuntura se producen los movimientos de emancipación americanos a través de los pronunciamientos acaecidos en los cabildos a partir de 1810.

- 2. Entre 1808 y 1814, en plena guerra España es gobernada por los liberales, adeptos a la Constitución de Cádiz de 1812, de carácter antimonárquico.
- 3. Al regresar al trono en 1814 Fernando VII encuentra un país desgarrado por la guerra contra Napoleón, al cual debe reconstruir.
- 4. Entre 1814 y 1820 el rey ejerce un gobierno absolutista pero en ese último año ocurren alzamientos y es obligado a jurar la Constitución de Cádiz, por lo cual se origina un trienio liberal de 1820 a 1823. Vale comentar que entre los alzamientos está un contingente de 20.000 soldados que se negaron a venir a pelear en América.

De modo que la propuesta de paz se origina en la península en medio de las contradicciones de la corona en pugna con un incipiente movimiento liberal que reclamaba reivindicaciones sociales y cese al absolutismo, así como la imposibilidad práctica de continuar la guerra. Sin embargo, el parámetro fundamental de las negociaciones por parte de la corona fue que los pueblos y gobiernos jurasen también ante la Constitución de Cádiz: un pacto leonino. Lo cual fue negado rotundamente por el Libertador y sus comandantes a todo lo largo del país. Cabe destacar que la provincia de Maracaibo en su momento envió un diputado a jurar ante la constitución de Cádiz por dicha provincia: José Domingo Rus, 1812-1814.

ETAPAS DE LAS CONVERSACIONES DE PAZ

1. Ya desde principios de 1820 Morillo tenía instrucciones de abordar un proceso de paz, desde una sensación de derrota suya y del monarca. De modo que se da a la tarea de contactar a través de cartas al Libertador y a sus comandantes, entre ellos Páez, Bermúdez, Zaraza, Monagas, Cedeño y Montilla. En estas misivas el realista propone suspender hostilidades por un mes a partir del momento en que el ejército patriota acepte su moción: enviar diputados a las Cortes. Claramente el rey deseaba legitimarse aquí y allá. Para ello los americanos teníamos que asumirnos como españoles. Estos intentos de Morillo chocaron contra la lealtad de los hombres del Libertador, sustentada en la doctrina de la Carta de Jamaica, en la praxis de la expedición de Los Cayos de San Luis de 1816 y en el Congreso de Angostura: "Todo lo relativo a la guerra está sometido exclusivamente a la voluntad del Libertador Presidente".

DOS VISIONES DEL PROCESO DE PAZ

Bolívar desde el primer momento condicionó las posibilidades de diálogo al reconocimiento de Colombia como un estado libre y soberano, y a su gobierno como de paz y amistad. En este sentido el Libertador dio un plazo de ocho días para que la corona aceptase o negase las conversaciones bajo un criterio de soberanía, so pena de reanudar las hostilidades. En función de las posiciones tomadas hubo un lapso muerto de tres meses durante los cuales no hubo avances de ninguno de los bandos: Morillo mantuvo la posición de la corona de sumisión a la constitución de Cádiz y Bolívar la de la soberanía de Colombia. La última carta de Morillo, antes de entrar formalmente a la mesa de negociaciones fue que el ejército patriota se retirara a sus posiciones en la Nueva Granada a lo que se le respondió: "Primero se retiran ustedes a Cádiz que nosotros a Cúcuta". Es oportuno referir que Morillo estaba ya por irse a España por razones de su convalecencia por la herida en la batalla de La Puerta en 1818 y también por su inminente

matrimonio. Por ello buscaba un acuerdo rápido y de acuerdo al criterio monárquico. Es decir, el margen de negociación por parte de la corona era exiguo. Insistimos, el gran fracaso de España, desde los albores de Santa Ana fue querer imponernos una nacionalidad, bajo un corpus de protectorado y gobierno servil.

HIPÓTESIS DE TRABAJO DE PAZ

La historia es irrepetible pero determina el devenir, nuestra historia patria nos muestra ecuaciones no resueltas, cuyas incógnitas nos guardan respuestas que debemos abordar; casos, entre otros muchos, el aporte aborigen a la resistencia y a la Construcción de la República, el fusilamiento de Piar, La Cosiata, El Abrazo de Santa Ana y la aristocracia de Simón Bolívar. En este proceso de retoma de la historia, desde nuestro ángulo visualizamos las siguientes contradicciones en el episodio de Santa Ana:

- 1. En Santa Ana sólo hubo una puesta en común de dos visiones de la guerra: la de España expandir su modelo político, la monarquía liberal, en todo aquello que consideraba sus dominio dentro y fuera de la península, a través del consenso, es decir, una recolonización, la de Bolívar abrir un período de latencia, para la acumulación de fuerzas, e ir sobre Maracaibo y Coro, como en efecto sucedió. En realidad no hubo voluntad política para un acuerdo como tal sobre la base de los seis meses de paz. Y mucho menos con la proyección que tenía el Libertador en ese momento de la Campaña del Centro con los resultados de Guayana en 1817 y la creación de la Gran Colombia. Morillo fue sucedido por La Torre quien jamás se habría sentado a dialogar con Simón Bolívar, La Torre fue un Boves peninsular.
- 2. Es importante destacar que la joya de la corona en Santa Ana fue Maracaibo para los dos bandos, Bolívar cedió simplemente porque tenía un plan ulterior y este estaba nutrido por una conspiración y un dispositivo militar en Gibraltar al mando del guerrillero cubano Rafael de Las Heras, eso por supuesto anulaba el espíritu de los acuerdos, en lo político y militar Santa Ana fue una jugada maestra del Libertador.
- 3. Consideramos que el aspecto cohesivo de los acuerdos fue el aporte del general Sucre para la inauguración de la doctrina del Derecho Internacional Humanitario, importante capítulo del derecho internacional y de la Diplomacia de Paz.

Aportes y Trascendencias del Tratado de Armisticio en el Ámbito Internacional Acuerdos Suscritos en Noviembre de 1820 en Trujillo

El propósito del tratado de armisticio si bien durante esta fase de tregua, no fue posible adelantar las negociaciones de paz, es importante precisar que se generó un ambiente de distensión favorecido por la firma del tratado de regularización de la guerra que significó un punto de inflexión en medio de una lucha cruenta y prolongada de más de una década. A fin de cuentas, mientras las fuerzas españolas se debilitaron, los republicanos consolidaron su ejército y apoyo social con lo cual lograron en los meses siguientes la liberación de Caracas. Este tratado de suspensión de hostilidades sirvió como precedente humanitario y como referente para otras vías de conciliación posteriores, por ejemplo las capitulaciones de las plazas de Maracaibo y Puerto Cabello.

Cabe resaltar, que el armisticio suscrito entre el gobierno republicano y el gobierno español

el 25 de noviembre de 1820 en Trujillo, tuvo un impacto sobre las guerras de Independencia que venían desarrollándose durante más de una década y sobre la forma de ambas partes beligerantes se habían relacionado hasta ese momento. Venezuela se constituyó en el eje de este nuevo escenario político conciliatorio, no solo por haberse negociado y firmado el acuerdo en su territorio, sino porque allí operaban los máximos comandantes de uno y otro bando. El desarrollo de los acontecimientos allí registrados causaría una gran influencia en Pasto y Quito. Se abrió paso a una situación en la cual fue clave el cálculo político en medio de un ambiente de constante tensión y desconfianza.

A fin de cuentas, solo estuvo vigente este tratado en las provincias de Venezuela durante cuatro meses sin llegar a la meta de los seis meses, tal como se había convenido inicialmente. Esta ruptura imprevista de la tregua fue resultado de los numerosos contratiempos y divergencias suscitadas entre las partes, todo esto exacerbado por la insurrección ocurrida en Maracaibo. En cierto modo, esta situación era reflejo también de la complejidad regional del territorio venezolano y de la confluencia y acumulación de odios, pasiones, intereses y adhesiones políticas en medio de la guerra.

Alto fue el nivel de vulnerabilidad de la fase de tregua, ante lo cual los altos mandos políticos y militares de uno y otro bando no escatimaron esfuerzos para estar siempre listos ante la eventualidad de una reanudación de las operaciones militares, o de un ataque alevoso por parte del adversario. Esta era una probabilidad real si se tiene en cuenta el hecho de que los dos ejércitos estaban muy cerca geográficamente y siempre asechó el temor de una súbita agresión.

Al momento de hacer un balance, es claro que el armisticio significó mayores ventajas para el bando republicano por cuanto pudieron fortalecer sus tropas y la opinión ciudadana paulatinamente se fue inclinando hacia la causa americana. Entre tanto, el ejército expedicionario español se desmoronaba cada vez más por la creciente deserción, la desmoralización y las remotas probabilidades de envío de refuerzos desde España.

No hay duda de que el armisticio, aún con todas sus vicisitudes y el rompimiento anticipado, se constituyó en un precedente humanitario ante el mundo y por otro lado, sirvió para abrir nuevas vías de diálogo y reconciliación en territorio venezolano, tal como lo fueron las capitulaciones de Maracaibo y Puerto Cabello firmadas hacia el año de 1823. Es además aquel tratado un recordatorio del esfuerzo y cooperación mutua de los pueblos americanos por alcanzar el objetivo común de una Patria libre y soberana.

Es el Tratado de Armisticio y la Regularización de la Guerra, suscrito y ratificado en 1820 entre las autoridades del entonces gobierno de la Gran Colombia y el Jefe de las Fuerzas Expedicionarias de la Corona Española, en la ciudad venezolana de Santa Ana de Trujillo. Tratado suscrito en el marco del conflicto de la Independencia, siendo el primero en su género en Occidente, el más importante antecedente que hoy día tiene el derecho internacional humanitario (DIH) actual la cual pretenden evitar y limitar el sufrimiento humano en tiempos de conflictos armados. A su vez, pretenden limitar o prohibir el uso de ciertos métodos de guerra, pero no determinan si un país tiene derecho a recurrir a la fuerza, tal y como lo establece la carta de Naciones Unidas. Estas normas son de obligatorio cumplimiento tanto por los gobiernos y los ejércitos participantes en el conflicto como por los distintos grupos armados de oposición o cualquier parte participante en el mismo.

Cabe precisar que el Derecho Internacional Humanitario es un "derecho de mínimos"; por lo que el conglomerado de derechos reconocidos en los tratados internacionales de esta materia, no son enumeraciones taxativas y que, aun cuando uno de esos tratados no consigne una

cláusula expresa acerca de que hay o puede haber en otros cuerpos normativos más derechos personales, debe entenderse que un tratado no reduce ni desconoce derechos no incluidos en él; de este modo se deben reconocer los derechos emergentes a lo interno de un Estado, o de otros pactos, o convenciones internacionales.

Conclusiones sobre El Armisticio y El Tratado de Regularización de La Guerra

Como parte de las acciones propias de toda confrontación, la independencia de América, iniciada en tierra firme americana en la Capitanía General de Venezuela a partir del 19 de abril de 1810, tornó hacia inusitados estadios de violencia y crueldad contra el rebelde criollo que reclamaba la posesión de sus tierras y la soberanía ferozmente arrebatada hacía ya más de trescientos oprobiosos años. Un Bolívar, joven y fogoso, inspirado por el ardor de sus infinitas pasiones patrias, lo reclamaba con gritos de fuego en aquella fecha de gloria americana: "¡trescientos años de calma!, ¿no bastan?".

Ante las numerosas atrocidades cometidas por el invasor, Bolívar debía lanzar los contragolpes tanto o más fuertes posibles para demostrar vigor patrio y militar al enemigo, de modo que llegamos a la firma del terrible "Decreto de Guerra a Muerte", en la ciudad de Trujillo el 8 de junio del año 1813.

Acaso eran los campos venezolanos espacios ya de jurada muerte para cualquier alma que vagase por caminos sin nombre y aldeas fantasmas, puntos a penas aparecidos en la inmensidad del llano solitario o en la Caracas rebelde y famélica.

"Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables; españoles, contad con la muerte, aun cuando seáis indiferentes"

Así rezaba tan temible sentencia que precipitó al ciego sepulcro a miles de almas patriotas sedientas de libertad en promesa de independencia. Tan grande volvióse la criolla hecatombe que no hubo espacio a lo largo y ancho del territorio de Venezuela en el que la negra muerte no se enseñorease sobre ambos bandos en irreversible conflicto.

Pero en medio del tórrido caos, el Libertador se transformó en la égida contra todos los vientos de tormenta y en relámpago de todos los cielos venturosos y libertarios y, como genio y titán de la libertad, superó todos los obstáculos para llevar a sus compatriotas a la victoria, como el mismo Ulises venció a todos sus enemigos para volver a Itaca, pues nuestro héroe de los Andes remontó las más imposibles circunstancias, se elevó encima de las más inclinadas cumbres con un puñado de soldados llaneros acostumbrados al sol de su planicie, descalzos y descamisados. El Paso de los Andes, gloria de la América bolivariana, se inscribe en la Historia como una de las más grandes hazañas militares jamás vistas.

Al llegar a territorio neogranadino continúa su ruta triunfal y en Gámeza, Pantano de Vargas y Boyacá inicia la fase final del imperio español en América con tres derrotas fatales que ponen en fuga al virrey Samanó en Santa Fe de Bogotá. Siendo libre ya la Nueva Granada, hoy Colombia y con el peso de la insurrección de Riego en España, el jefe español Pablo Morillo comienza a entender que la América es ya un gigante invencible y se aviene a una negociación con los rebeldes, como nos consideraban, pues hasta ese momento no nos reconocían como el estado colombiano sino como una tropa irregular, desobediente ante el Rey.

Con un concepto estratégico errado, Morillo comienza a enviar correspondencia a diversos generales patriotas como Páez, Bermúdez, Montilla (Massud, p. 349) para entablar negociaciones con ellos al margen de la suprema autoridad del Libertador, en un intento por seguir la máxima de dividir para vencer (Sun Tzu), sin contar con que la unidad de los patriotas daría al traste con el innoble intento.

Ante esta jugada el Libertador, en demostración plena de su comportamiento como estadista, requirió del solicitante General Morillo la *Conditio Sine Que Non* del reconocimiento de Colombia como estado legalmente establecido, por su parte como representante del Reino de España, hecho consumado en el transcurso de las negociaciones entre las partes.

Finalmente, el Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra fue firmado en fecha 25 de noviembre de 1820, también en la ciudad venezolana de Trujillo, donde siete años antes había firmado Bolívar el Decreto de Guerra a muerte que ahora era superado por este fulgurante paradigma internacional, digno de dioses olímpicos por su respeto a la condición humana del adversario en medio de conflictos armados.

Según el número 19 de la Gaceta Oficial de Caracas, publicado el día miércoles de fecha 6 de diciembre de 1820, el Tratado de Armisticio contó con quince (15) artículos en total y en su inicio dice textualmente:

"Deseando los gobiernos de España y Colombia transigir en las discordias que existen entre ambos pueblos; y considerando que el primero y más importante paso para llegar a tan feliz término es suspender recíprocamente las armas para poderse entender y explicar, han convenido..."

Siendo el texto del Tratado de Armisticio íntegramente venezolano, bajo la inspiración de Libertador Simón Bolívar (Mijares, pag. 389), podemos dar cuenta de nuestra añeja vocación de país amante de la Paz, tal como el pueblo lo ratificó 179 años después en el preámbulo de nuestra Constitución Bolivariana de 1999, pues seguimos su ejemplo histórico

El armisticio disponía el cese inmediato de las hostilidades, la conservación de los territorios ocupados por las fuerzas de ambas partes, entre otros varios conceptos claros y definidos. Pero, ¿qué ocurrió? Que en medio del furor patrio que corre por nuestras venas inflamadas de futuro en frondosa libertad, el 28 de enero de 1821 el pueblo de Maracaibo movió tropas republicanas y se declaró en favor de la independencia, por lo que se suspendió el armisticio, ya que Bolívar había ubicado muy bien sus tropas y se sentía con ventaja suficiente ante el enemigo, más aún ahora con el paso libre por Maracaibo para el tránsito de tropas, pertrechos y demás. La lucha continuó rumbo a la victoria en Carabobo, que coronaría con laureles los sueños patrios y las sienes de todos nuestros hijos e hijas, de nuestros padres y madres, abuelos y abuelas, génesis sagrada de nuestra estirpe. El Libertador bien hubiera podido decir como dijo Julio César al momento histórico de pasar el Rubicón: *Alea Jacta Est*, la suerte está echada.

Un día después de la firma del Armisticio, en fecha 26 de noviembre de 1820 los patriotas, encabezados por el Libertador Simón Bolívar y los monárquicos, liderados por el general Pablo Morillo, estamparon sus firmas en el Tratado de Regularización de la Guerra que, en catorce (14) artículos, elevaba al rango apreciable de "humanista" el trato entre ambas naciones, ya reconociéndose mutuamente como tales, en medio de la conflagración, que fue desde entonces asumida como una guerra internacional. Entre otros aspectos como el buen trato al prisionero, la conservación de su rango, la debida alimentación, el entierro de los cadáveres, la protección a la población civil, fueron acciones decisivas para prescribir los excesos cometidos durante la Guerra a Muerte, salvando muchas vidas valiosas que luego pudieron seguir en lucha armada o no por sus patrias para su grandeza.

Fue el entonces General de Brigada Antonio José de Sucre quien contribuyó de manera significativa en la elaboración de este tratado (Mudarra, pag. 60), al que calificó el Libertador como "el más bello monumento de la piedad aplicado a la guerra".

Este acto de raciocinio da cuenta de nuestra vocación humanista, de respeto y valoración al prójimo, como lo manda Cristo, amar al enemigo, tal como, siguiendo el ejemplo de nuestros libertadores, nosotros respetamos hoy a todos aquellos gobiernos que nos persiguen y nos acosan.

El Tratado de Armisticio y de Regularización de la Guerra constituye desde entonces un modelo a seguir por la legislación internacional.

Congreso de Cúcuta (1821)

Fue una asamblea que tuvo por objetivo la unificación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada (actual Colombia) y la Confederación Venezolana (actual Venezuela) en una sola Nación. Así mismo buscaba el reconocimiento internacional de la Nación emergente.

Como resultado de la asamblea se creó lo que hoy se conoce como Constitución de Cúcuta. Fue instaurada por Antonio Nariño y en ella participaron Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y otros importantes próceres de la independencia. Se inició el 6 de mayo de 1821 y culminó el 3 de octubre del mismo año. La asamblea se llevó a cabo en lo que hoy se conoce como Templo Histórico de Cúcuta o Templo del Congreso, el cual está ubicado en el Parque Gran Colombiano junto con la Casa Natal de Francisco de Paula de Santander, en el Municipio de Villa del Rosario, ubicado en el Área Metropolitana de Cúcuta, en el oriente de Colombia.

Antecedentes

Luego de las victorias logradas años atrás sobre los españoles, empezaron a surgir preguntas sobre la naturaleza de las nuevas instituciones que regirían los territorios recién emancipados. Fue en Angostura, hoy llamada "Ciudad Bolívar", donde se sentaron las bases para el orden político que pretendía desplazar la influencia española.

En Cúcuta nació el congreso unificador de Bolívar, él pretendía unir bajo un mismo gobierno, las actuales Colombia, Venezuela, Panamá (que fue región de Colombia hasta 1903) y Ecuador, su intención era crear un estado fuerte para expulsar definitivamente a los españoles de América, y lograr reconocimiento internacional para la nueva Nación.

Instalación del Congreso

La asamblea se reunió en Villa del Rosario, en el actual departamento de Norte de Santander, Colombia, se iniciaron sesiones el 6 de mayo de 1821, terminaron el 21 de octubre del mismo año, a las 11 de la mañana del 3 de octubre de 1821 Simón Bolívar entró al salón de sesiones ubicado en la sacristía de la iglesia parroquial de Villa del Rosario de Cúcuta (nombre antiguo de la ciudad). Iba acompañado por una comisión de diputados y su estado mayor general. Tomó asiento al lado del presidente del Congreso y puestos todos de pie, juró como presidente de la naciente República de la Gran Colombia, conformada por Venezuela y Cundinamarca, nombre asignado a la Nueva Granada. Tras un discurso y la posesión de Francisco de Paula Santander como vicepresidente, fue leído el texto de la Constitución que le dio vida política a la República de Colombia.

Participantes

Según se había predispuesto en la asamblea de Angostura, en el "congreso general de Co-

lombia" debían reunirse los 95 diputados nombrados por sus respectivas provincias, también se hacía constar que si en caso de retraso de algunos diputados y por el mismo carácter 'urgente' de la reunión, el presidente del congreso podría dar inicio al mismo siempre y cuando el número de diputados correspondiera a las dos terceras partes del total. Sin embargo, la cantidad suficiente de diputados fue imposible de congregar, ya sea por el impedimento económico de algunos para trasladarse a la villa, por el ambiente tenso y peligroso en algunas provincias o simplemente por las inclemencias del invierno.

Como consecuencia y en pro de la realización del congreso, el Vicepresidente Juan Germán Roscio le concedió facultades al vicepresidente interino Antonio Nariño (quien estaba presidiendo la asamblea) para que instalara el congreso contando con los 57 diputados presentes y que correspondían a " la mayoría absoluta de la totalidad de 95 que corresponden a las 19 provincias que oportunamente han estado en aptitud de nombrarlos, y se aproxima a las dos terceras partes requeridas por el reglamento de convocación", según queda constatado en el acta de inauguración.

Los siguientes son los nombres de los integrantes iniciales del congreso de Cúcuta. Además del vicepresidente y los diputados, también se encuentran el ministro del interior y el ministro de relaciones exteriores. Posteriormente se unirían Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander. Asistieron así mismo Antonio Nariño, doctor Félix Restrepo, Fernando de Peñalver, Luis Ignacio Mendoza, doctor Ramón Ignacio Méndez, doctor Ignacio Fernández Peña, Antonio M. Briceño, José A. Mendoza, doctor Manuel Campos, doctor Francisco José Otero, Joaquín Fernández de Soto, J. Antonio Paredes, Miguel de Zárraga, Miguel Domínguez, Gabriel Briceño, José Ignacio de Márquez, Antonio Malo, José Antonio de las Bárcenas, Nicolás Ballén de Guzmán, José M. Hinestrosa, Juan Ronderos, y Bernardo Tobar.

Benedicto Domínguez, Leandro Egea, Juan Bautista Estévez, Diego F. Gómez, José Antonio Borrero, J. Francisco Pereira, Vicente A. Borrero, Lorenzo Santander, Mariano Escovar, Alejandro Osario, Pacífico Jaime, Salvador Camacho, José Cornelio Valencia, Casimiro Calvo, Policarpo Uricoechea, Sinforoso Mutis, Cerbeleón Urbina, Francisco Gómez, Ildefonso Méndez, Pedro F. Carvajal, Carlos Álvarez, Manuel Baños, Francisco Soto, Joaquín Borrero, Manuel M. Quijano, Joaquín Plata, Miguel de Tovar, Vicente Azuero, José Prudencio Lanz, Miguel Santa María, Andrés Rojas, licenciado Gaspar Marcano, Miguel Ibáñez, Pedro Gual, y el diputado ministro del interior, Diego Bautista Urbaneja.

Abolición de la Esclavitud

El proceso de la abolición de la esclavitud en Venezuela, se puede separar en las tres siguientes etapas: la primera se ubica cronológicamente antes del proceso independentista y menciona los antecedentes históricos del abolicionismo en nuestro País, las repercusiones de las insurrecciones haitianas, las conspiraciones fallidas de Gual y España y el levantamiento de Leonardo Chirino en Coro, la segunda hace hincapié sobre la discusión y el debate en torno a varios proyectos y propuestas de carácter abolicionista en el Congreso de Venezuela, abarcando desde inicios del proceso independentista hasta la formación y disolución de la Gran Colombia, finalizando en las discusiones del congreso en 1852 sobre la promulgación de una nueva ley y la tercera contempla el análisis y la comprensión integral de la Ley de Abolición promulgada el 24 de marzo de 1854 marca el fin de una Venezuela esclavista.

En la historiografía venezolana sobre el período de la Colonia, en muy pocas ocasiones se ha señalado la presencia de los llamados "Jacobinos Negros", siendo estos últimos de mucha importancia en los acontecimientos relacionados con la revolución e independencia de Haití, sin omitir sus repercusiones en las colonias hispanoamericanas.

En el caso específico de Venezuela, apreciamos que el hecho histórico aludido, dejó sus huellas en un conjunto de movimientos sociopolíticos e ideológicos, destacándose entre ellos el de la insurrección de los negros esclavos, negros libres e indígenas de la serranía de Coro en el mes de mayo de 1795, dirigida por José Leonardo Chirino. Esta insurrección contempló varios objetivos, siendo algunos de ellos: la aplicación de la "Ley de los Franceses", con la finalidad de crear un gobierno republicano, la abolición de la esclavitud, el exterminio de la servidumbre a que eran sometidos los aborígenes y la eliminación de los tributos y estancos.

En la conspiración de Manuel Gual y José María España ocurrida en La Guaira en 1797, se elaboraron un conjunto de Ordenanzas, las cuales formarían parte de una futura constitución en el contexto de un gobierno independentista y en tales ordenanzas se contempló el problema de la esclavitud y su posterior extinción, pues, en su artículo 32 "...se declara la igualdad natural entre todos los habitantes de las Provincias y Distritos..." y el artículo 34 señala "Queda desde luego abolida la esclavitud como contraria a la humanidad". La conspiración antes mencionada, fue debelada y sus principales promotores fueron perseguidos y asesinados por las autoridades españolas de la época por lo que estas propuestas legislativas no vieron luz hasta años posteriores.

En 1810 la Junta Suprema de Gobierno que se instaló en Caracas después de los acontecimientos del 19 de abril, decidió entre otras cosas, prohibir el tráfico de esclavos en la Capitanía General de Venezuela, pero no planteó nada con relación a la abolición de la esclavitud, lo cual quedaría en conflicto con los intereses de la clase alta venezolana quienes, cabe destacar, eran los partícipes fundamentales del proceso independentista. Posteriormente, en el contexto de las luchas sociales que acontecieron en la llamada Primera República, el Generalísimo Francisco de Miranda cuando vio amenazada la estabilidad del gobierno que él presidía, decretó en 1812, la libertad de los esclavos siempre y cuando éstos se incorporaran al Ejército Patriota, claro que esta proclama toma fuerza cuando, en 1816 el Libertador Simón Bolívar inicia su campaña abolicionista, la cual estuvo acompañada desde el primer momento por la oposición que le manifestaron los sectores oligárquicos y los terratenientes (amos de esclavos), quienes actuaron desde el mismo seno del Ejército Patriota y de las instituciones gubernamentales. Entre los decretos más importantes promulgados por Bolívar en pro de la abolición de la esclavitud, encontramos los emitidos en Carúpano (el 2 de junio de 1816) y en Ocumare de la Costa (el 16 de julio de 1816). El primero ofrece en diversas ocasiones la libertad a título individual (extensiva a sus familiares directos) a aquellos esclavos que se alisten en el ejército y combatan a favor de la República un determinado número de años y en el segundo se favorece a toda la población sometida a esclavitud, luego en 1819, en su discurso ante el Congreso de Angostura, en su condición de jefe supremo de la República, planteó que la libertad absoluta de los esclavos era tan necesaria como su propia vida y la de la República y pide al Congreso reunido en esa ciudad que decrete la abolición de la esclavitud, pero la decisión del cuerpo legislativo prevé tan solo su gradual extinción y sin que se perjudique económicamente a los dueños de esclavos.

Inmediatamente después de la batalla de Carabobo, el Libertador, en su condición de general en jefe del ejército vencedor, solicitó el 14 de julio de 1821 al Congreso Constituyente de la Gran Colombia reunido en Cúcuta que decretase «...la libertad absoluta de todos los colombia-

nos al acto de nacer en el territorio de la República...».

El 21 de julio siguiente, dicho Congreso, acogiendo lo expresado en 1820 por el Congreso de Angostura y en atención a la mencionada solicitud de Bolívar, dio una ley que preveía la gradual extinción de la esclavitud. Para lograrla se establecieron dos procedimientos que operaban simultáneamente. Por una parte, todos los hijos de esclavos nacidos a partir de entonces fueron declarados libres al venir al mundo (lo que se llamó «libertad de vientres») pero hasta su mayoría de edad, que se fijaba en los 18 años cumplidos, deberían permanecer al servicio del amo de su madre con el fin de que este los enseñase a trabajar y los preparase así a ganarse la vida como trabajadores libres al ser manumitidos cuando alcanzaban su mayoría de edad; tal era, por lo menos, la intención del legislador. A estos hijos de esclavos se les denominó «manumisos». Por otra parte, se establecía un impuesto sobre las sucesiones, que ciertos herederos debían pagar a un fondo especial administrado en cada provincia por una Junta de Manumisión; estas juntas determinaban al fin de cada año qué esclavos debían ser libertados (por su edad avanzada o cualquier otra circunstancia), pagándoles su valor a sus respectivos dueños con los fondos recaudados. Así, la esclavitud entraba en un proceso lento, pero efectivo, que conducía a su extinción. El 2 de octubre de 1830 el Congreso de Venezuela reunido en Valencia ratificó la ley de Cúcuta, pero aumentando a 21 años la mayoría de edad exigida para ser manumitido y disponiendo que el Estado contribuiría económicamente para liberar a 20 esclavos por año.

En 1839 Venezuela e Inglaterra suscribieron un tratado en el cual declaraban "...para siempre abolido el tráfico de esclavos" y las 2 naciones se concedían mutuamente el derecho a que los buques de guerra de cada una pudiesen visitar en alta mar a los mercantes de la otra a fin de comprobar si llevaban negros sacados de África y destinados a la venta en cualquier lugar de América; en caso de que los hubiere, el buque era capturado y los esclavos recuperaban su libertad. De este modo, entre 1810 y 1839 la institución de la esclavitud fue atacada por una parte aboliendo la trata y persiguiendo a los buques negreros y por la otra mediante disposiciones legislativas tendentes a su paulatina extinción en Venezuela.

Considerando que los procedimientos mencionados operaban muy lentamente, la Diputación Provincial de Caracas se dirigió en diciembre de 1852 al Congreso Nacional solicitando que extinguiese la esclavitud mediante una ley. Y gracias a esto, en febrero de 1854, por iniciativa del diputado José María Luyando, el Congreso se abocó al estudio del problema. Fue designada una comisión especial, cuyo informe dio origen a un amplio debate entre quienes apoyaban la abolición con indemnización a los dueños de esclavos y quienes proponían que se llevase a cabo sin indemnización. El presidente de la República para ese entonces, José Gregorio Monagas, que favorecía la eliminación de la esclavitud, dirigió el 10 de marzo un mensaje especial al Congreso, en el cual abogaba por la abolición, pero sin vulnerar los derechos de los poseedores de esclavos. El 23 de marzo el Congreso aprobó la ley de la abolición y el 24 fue refrendada por el presidente Monagas, a quien los historiadores han llamado, por esto, "el libertador de los esclavos". En efecto, a partir del 24 de marzo de 1854 no hubo más esclavos en Venezuela.

La ley constaba de 16 artículos, entre los cuales destacaban las siguientes atribuciones: "Queda abolida para siempre la esclavitud en Venezuela", "Cesa la obligación legal de prestación de servicios de los manumisos, quedando en pleno goce de la libertad", prohíbe el transporte de esclavos, y todos aquellos que ingresen a territorio nacional por cualquier medio quedarán en efecto liberados, se establece el derecho a los dueños de esclavos de ser indemnizados por el valor que estos tengan.

Se establece el fondo de manumisión con una sumatoria de los impuestos y recaudaciones

del estado además que se designa los destinos que serán permisibles para el uso de ese capital.

Es así como se da fin definitivo a la esclavitud en Venezuela, empezando por levantamientos e intentos fallidos con saldos terribles para sus precursores, hasta pasar por discusiones más políticas que humanistas sobre el tema de la esclavitud, hasta que finalmente, durante un solo periodo presidencial, se dé un cierre conciso, metódico y organizado a este capítulo de Venezuela.

Monólogo de la Culminación del Armisticio

(Bolívar está cerca de un escritorio pensativo, luego se levanta poco a poco y se dirige al público)

Hablemos un poco de historia, hablemos de nuestra historia, ¿Saben ustedes que son palabras el tratado de armisticio y la regulación de la guerra¬? Fueron dos acuerdos que nacieron en consecuencia a la guerra que se efectuaba, estos acuerdos tenían dos propósitos, el primero era llegar a una tregua de 6 meses y el segundo era crear un acuerdo de regulación buscando el abolimiento de la guerra a muerte.

Recuerdo como si hubiese sido ayer cuando Morillo por ordenes de España me envió el 6 de junio las instrucciones de este acuerdo, a grandes rasgos me proponían un cese al fuego unilateral por parte del ejército español, además de una invitación para negociar un acuerdo en busca de la regularización de la guerra a muerte, lo sé, era bueno, era excelente ¡ldóneo para la situación!, pero cegado por el oportunismo y la necesidad no pude cuestionar lo bueno que era en papel; quizás por la necesidad, quizás por la precariedad, quizás por los nervios pero al final no me lo cuestione demasiado, no lo pensé lo suficiente y acepte, aceptar fue una decisión arriesgado pero negarme no era una opción y aunque nadie pudo haber previsto lo que pasaría yo aún me culpo por ello, yo aún pago por ello.

Ya todo estaba hecho, el 25 y 26 de noviembre nos reunimos en Trujillo, Santa Ana, en donde llevamos a cabo la firma de estos acuerdos; en ellos quedaron estipulados todos los términos del armisticio, se cesaría todo operación militar en tierra y mar venezolano además que se confinarían a todos mis ejércitos a su posición actual hasta que el armisticio acabara.

Poco tiempo después el 27 de noviembre tuvimos una entrevista Morillo y yo, no tengo buena memoria de ese día, pero tengo un recuerdo puntual en donde él se me acercó y me dijo "Llevemos acabo la guerra como las personas civilizadas que somos", después de aquello me estrecho la mano y se marcho, con vergüenza y coraje debo decir con sinceridad que en ese preciso momento yo sentí fe, fe en mi república, fe en mi nación, fe en la Gran Colombia, veía un oportunidad enorme para el futuro de mi pueblo, tristemente no sabía en ese momento que todo aquel acto de humanidad de su parte era una fachada, una mentira, una jugada hipócrita orquestada por él.

Para sorpresa de la mayoría y de mi incluido el 25 de enero se incumplió abruptamente el armisticio con un alzamiento en Maracaibo donde todavía quedaba muchos realistas, pero lo que no se esperaba Morillo es que nuestro general Rafael Urdaneta respondería rápidamente logrando defender la ciudad con los batallones ligeros, a pesar de eso el daño ya estaba hecho, quizás no lograron conquistar Maracaibo pero fue un golpe bajo para la nación la traición al armisticio; imagínense, como quedaba yo, el futuro Presidente de la Gran Colombia, el Libertador de la

república, como quedaba el líder de todo un pueblo al haber invitado a su enemigo a su casa y a su país para negociar paz y dar esperanza a un pueblo solo para que después traicionara no solo el armisticio, si no que se burlara de mí, escupiera mis ideas en el piso y traicionara descarada mente a mi país que lo recibió de brazos abierto, ¡Como pudo verle la cara a mi pueblo de esa manera! Y ¡Como le puede dar a ese desgraciado de Morillo el gusto de herir a mi gente!, sé que es imposible adivinar que eso pasaría pero yo aún me culpo por ello, yo aun pago por ello. Descaradamente luego me dijo que yo había roto el tratado, pero yo obviamente abogue con tenacidad y firmeza la legalidad de ese movimiento defensivo. No llegamos a ningún acuerdo con Morillo por lo que decidimos que reanudaríamos el combate el 25 de abril, obviamente los enfrentamientos continuaron pero al menos estos estaban regulados por el tratado de abolimiento a la querra moderna.

No lo negare, como libertador he aprendido grandes lecciones a lo largo de mi vida política y militar, en esa etapa de mi vida con el armisticio entendí que las personas de malas mañas no van a cambiar de la noche a la mañana, pero también aprendí otra cosa, una más valiosa y duradera y es que ¡El ejercito...! bueno no, ¡El pueblo de Venezuela tiene Honor!, ¡No me tienen a mí, ni a ningún otro presidente tienen a su patria y un legado el cual honrar!, ¿saben por qué?¡Porque nuestro pueblo suda honor y solamente siente vergüenza de su valentía! ¡LIBERTAD!

Ponencia Dramatizada

TITULO DEL DIÁLOGO: REMEMBRANZAS DE NUESTRO PASADO HISTORICO Autora: Profa. Jackbys Garcias

Sinopsis

El encuentro entre la comadre y su compadre, quienes sostienen un diálogo a través de la necesidad de ella por profundizar sobre un tema histórico para complementar la tarea de su pequeño nieto. El compadre Pancho ha detectado que ella ha ido anotando los insumos que el niño ha desarrollado en sus investigaciones y algunos se han fijado en la memoria de ella -quien no es estudiada- pero logra ese aprendizaje histórico en el acompañamiento diario de la tarea de su nieto. Esto sorprende al compadre quien la percibe como una buena interlocutora al abordar el tema en tratamiento el cual apunta hacia el Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra poniendo como pretexto referencias Biográficas; principalmente de Pablo Morillo, secundado por Miguel de la Torre.

Ambientación:

(Cortina Musical. Utilero coloca dos sillas mirándose entre sí, a metro y medio de distancia en posición tres cuartos de perfil abierto, con relación al público hace mutis el utilero.

Introducción:

Entra Pancho por lateral izquierdo del actor leyendo la prensa, se sienta en la silla del lateral derecho. Segundos después, entra Rosa, por lateral derecho. Se para visualiza a Pancho, y avanza hacia la silla vacía parándose al lado de la misma. Tres segundos y desaparece la cortina

musical)

ROSA: ¡Buen día...compai Pancho! (Pancho se sobresalta ligeramente) ¿Cómo está? (Pancho se levanta, mientras se quita los lentes)

PANCHO: ¡Buen día Comai Rosa! Yo muy bien, y Usted? ¿Qué la trae por acá?

ROSA: (Casi Ilorosa) Ay Compai!: e que a mi nieto le mandaro a jacé una tarea onde mientan dique se va cumplí un pocotón de año en que Venezuela queó libre de lo españole, y como a uté le guta mucho la itoria y sabe de toitiiico ese cuento, pensé; ¡Mi Compai Pancho, ese, é quien me ayuda en eto!

PANCHO: Pero siéntese Comai Rosa (Ella se sienta y saca un cuaderno del mapire) Bueno comai, escuche lo que le voy a contar. El papá de mi taita -que en paz descanse- (se persignan) nos contaba de cómo los españoles nos tenían dominados y como nuestros patriotas, generalmente desprotegidos e indefensos, lucharon y lograron vencer. Fueron libradas muchas batallas con la magna idea de conseguir la libertad

ROSA: (Ligeramente conmovida) Uté habla de eso y me da sentimiento (estruja sus ojos) pero tengo que ayudá a mi muchacho pa que cumpla con su tarea...

PANCHO: ¿Para que los compadres comai? El taita mentaba a un General llamado (Pensando) Pablo Morillo, si ese es el mismo que dirigía al ejército español. Morillo, ese es.

ROSA: Nació el 5 de mayo de 1775, en España, hijo de dos humildes campesinos; Lorenzo y María Morillo. Por eso a él le tocó trabajá desde muy niño como pastor, y cuando cumple los 13 años, se alistó como soldado participó y dirigió muchas batallas.

PANCHO: ¡Comai! Es usted la que tiene que instruirme a mí.

ROSA: Ecucho a mi muchacho y me lo aprendo, siga pue'

PANCHO: Morillo siempre se destacaba. Le decían "El Pacificador" El Rey lo mandó a seguí conquistando pueblos para su dominio El Taita decía que los años que ese jefe de los Realistas estuvo aquí fueron los peores: Había torturas, desapariciones forzosas, violaciones a mujeres, Pero los venezolanos estaban decididos a ser libres. Bolívar que para entonces era el Presidente de la Gran Colombia, dirigía las luchas contra el yugo español, pero en vista de que las cosas no iban bien para los españoles, el Rey De España le pidió a Morillo que negociara una tregua con Bolívar.

ROSA: Pablo Morillo no quería esa taima, pero como era un soldado y debía cumplí órdene, tuvo que hablá con Bolíva pa negociá una epera.

PANCHO: Vaya pues, miren a la comadre, se lo tenía bien calladita.

ROSA: No, e que como toy copiando y aquí hay mucha cosa anotaita me aprovecho de ayu-

dale. Mire, lea eto pa que vea (Le enseña lo copiado en el cuaderno).

PANCHO: (Leyendo) Simón Bolívar escuchó el planteamiento y finalmente llegaron al ACUERDO Que lo llamaron "TRATADO DE ARMISTICIO y la Regularización de la Guerra" En el cual las partes involucradas en el conflicto de Venezuela se comprometían a darle alto al "DECRETO DE GUERRA A MUERTE" por un lapso de 6 meses "Respetar a los presos" y "No más torturas".(Termina de leer y explica, mientras le regresa el cuaderno donde ella siempre est'a copiando lo que dice el compadre) ¡Exacto, Así fue! Y después de firmar este tratado, Morillo regresa a España y el Rey le otorga distinciones de; Marqués y Conde, por su rol de Pacificador. Morillo ya tenía el rango militar de General y siguió al lado del rey por unos años, pero, inexplicablemente fue exiliado a Francia sin distinciones y ya en condiciones de pobreza extrema, murió....

ROSA: el 27 de julio de 1837, dejando desamparada a su viuda y a su cinco hijo. Cosa e la vida no? Así le paga el diablo a quien bien le sirve. Parece mentira que ete hombre termino así y...bueno compai, siguiendo nuestra conversa, la historia no e atahí, digo, cuando se firmó el tratado

PANCHO No comai, Morillo dejó el ejército a cargo de otro general, porque los venezolanos todavía seguíamos bajo el yugo español. Pero no recuerdo el nombre del militar maluco ese.....

ROSA: A pues, compai Pancho aquí lo tengo anotaito. Ese general, que aparte de militar era político fue Miguel de la Torre: Un español que nació en Madrid el 13 de diciembre de 1786: hijo de Miguel de la Torre y María de Pando.

PANCHO: Él se inició como soldado y se destacó por su inteligencia y capacidad en batalla. Acompañó a Morillo en muchas luchas y estuvo presente en las negociaciones para el Tratado de Armisticio. Por eso fue que De la Torre quedó a cargo del Ejército Español como Capitán General de Nueva Granada (Colombia) Cuando Morillo regresó a España, De la Torre transmitía mucha confianza a los españoles. Por cierto. Miguel de la Torre, fue el jefe del ejército español que fue derrotado el 24 de junio de 1821 en el Campo de Carabobo, Ese día se selló la independencia de Venezuela. Después de esta derrota él y su ejército huyeron hacia Puerto Cabello para reestructurar su ejército y afinar las nuevas estrategias de batalla pero dos años más tarde fueron totalmente derrotados y Venezuela es totalmente libre.

ROSA: (Espontanea) Ese Miguel de la Torre era toa una ficha...toa una personalidá: estaba enchufadisimo el hombre: Era el Capitán General de Venezuela, Gobernador de Puerto Rico, Teniente General y hasta Conde de Torre Pando. De paso. te puedes imaginar se casó con una prima de Simón Bolíva. Vaya pue, al Libertador, le creció el enemigo en la familia, pa que lo sepan...

PANCHO: Este personaje español logró varias victorias: Como :La de El Rincón de los toros y la del Hato "La Hogaza " en lo que hoy es parte del Municipio Ortiz, de nuestro estado Guárico. También triunfó en La Batalla de la Puerta de nuestro San Juan Querido. Por cierto, voy aprovechar de agradecerle al General Juan Vicente Gómez la edificación del Monumento de la Puerta. Aunque les digo, Yo no sé con qué intención construyó él ese monumento, pero a

nosotros los Sanjuaneros y a todos los llaneros pues, nos quedó como anillo al dedo, "San Juan de los Morros: La puerta del llano Venezolano" Lo que si nos deja clarito esta historia comai es que existe un pueblo decidido a ser libre.

ROSA: Ansina e, no lo detiene nadie. Ante era muy poco lo que sabía leer y escribí y aun así lograro la libertá de su Patria. Imagínense, quién puee detené ete pueblo con tanto conocimiento onde hay tanto programa educativo. Cuanto Bolíva no hay por ahí, y cuanto muchachito en la barriga de su maita. Toy muy agradecia po la ayuda. Compai, mi nieto se va sentí muy contento y bueno, me voy rapidito poque voy ayudale a mi muchacho con la tarea. uté sabe, con eso de la pandemia, toitica la familia e una escuela, ademá reponsable de la formación de la juventú gracias compai pancho no vemo entoce.

PANCHO: Vaya con Dios comai Rosa, estamos a la orden, saludos y bendiciones a su nieto....

FIN

EPÍLOGO

LOS TRATADOS DE TRUJILLO 200 AÑOS DESPUÉS, LECCIONES APRENDIDAS Y POR APRENDER.

Hoy los jóvenes venezolanos tomamos la batuta, nos erigimos en actores estelares, este proceso nos impulsa a ser protagonistas indiscutidos de todo el acontecer político, social, cultural y académico de estos últimos tiempos. Pero también hay que señalar que hemos sido una generación en extremo bombardeada por la mediática internacional para sembrar en nosotros valores antinacionales, fomentar una ética del desprecio por lo nuestro, modelar una moral de la insensibilidad y de lo inhumano.

En nosotros, se ha procurado instalar y resaltar hasta el cansancio que la historia resulta aburrida y cansona, improductiva e inútil, que su estudio es una pérdida de tiempo y carece de sentido. Y desde esa iniciativa, han procurado vaciarnos la memoria, desarraigarnos, alienarnos, borrar en nosotros de dónde venimos y, para que a su vez, estemos en incapacidad de construir un proyecto de futuro que realmente nos pertenezca y que no se encuentre hipotecado ante ningún interés externo.

Muchos pueden preguntarse. ¿Por qué tanto interés de invadir nuestra conciencia con mensajes tan contrarios a la dignidad patriótica? Y, además, ¿Por qué tantos recursos invertidos en este fin? La respuesta a ambas interrogantes es contundente. Somos la generación de oro que tanto exaltó el comandante Chávez, pero también, somos una generación que se encuentra en una encrucijada entre ser la generación bicentenario, la que hará revivir los valores que edificaron esta patria, que construyeron su libertad e independencia, o ser, la generación que puede dejar perder entre sus manos la soberanía nacional.

Es por ello, que hoy, amparándonos en nuestra historia patria y en el ejemplo heredado por nuestros próceres, empuñamos las más contundentes armas, que como siempre, no son para conquistar y someter; sino, para nutrir ese espíritu libertario que hace doscientos años forjó las bases de la república y echó andar este proyecto que hoy desde el relevo que asumimos, corresponde hacerlo más grande y maravilloso.

En este sentido, en el año 1820 las tierras trujillanas sirvieron de escenario para una de las obras más trascendentes llevadas a efecto durante la larga y sangrienta gesta de independencia continental. Trujillo y Santa Ana adquieren dimensiones históricas en los anales de la geopolítica, de la diplomacia, del derecho y del humanismo.

Ese año de 1820, el Libertador Simón Bolívar cierra un ciclo de siete años que también inició en esta tierra aquel 15 de junio de 1813. La guerra a muerte, que a pesar de ser una realidad antes de su proclama aquella madrugada en la casona del Ilustre Jacobo Antonio Roth había marcado la dinámica febril de aquellos conflictivos años... ese acto decidido del Libertador, años más tarde le ganará muchos críticos, pero hay que recordar que ante situaciones desesperadas, necesarias son medidas igual de desesperadas... por ello, el glorioso gesto de ese año 1820, no sólo dibujará una imagen radicalmente opuesta del Libertador y de los republicanos que decididamente lo acompañaban sino también del proyecto desarrollado por éstos.

Los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra constituyen un capítulo que debe recuperarse para las nuevas generaciones debido a las lecciones y el impacto que éstos tienen no sólo en nuestra historia, sino frente a la realidad que hoy padecemos, y ante las amenazas de un imperio que nos asedia con su insaciable apetito.

Los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra no pueden considerarse simples documentos que empolvados deban decorar las bibliotecas. Muy al contrario, pueden considerarse una recopilación de valores referenciales para una ciudadanía más comprometida con el porvenir colectivo.

La primera gran lección que podemos extraer de estos interesantes episodios es que a pesar de las diferencias que los adversarios presenten ante las situaciones más difíciles, siempre existe la opción del diálogo y del acuerdo.

Cuán interesante sería que nuestra clase política (sobre todo aquella que aspira alcanzar cargos de poder y administración pública) pongan de lado sus intereses personales y grupales para que, de manera articulada, se llegue a acuerdos que satisfagan las necesidades más apremiantes de la población y se emprendan acciones que desarrollen las potencialidades que garanticen la soberanía alimentaria, tecnológica y cultural del pueblo venezolano.

En segunda instancia, es de recordar que el Tratado de Armisticio firmado el 25 de noviembre en la ciudad de Trujillo garantizaba por primera vez el reconocimiento de la condición de República a quienes hasta ese entonces eran vistos como insurrectos y traidores a la patria, dentro de una guerra civil contra su majestad el Rey, máxima autoridad y legítimo (para ellos) dueño y señor de hombres y tierras. Una vez más, es de considerar que después de diez años de guerra, de muerte, miseria y destrucción el bien más preciado y más valorado para quienes luchaban por nuestra independencia era precisamente la soberanía.

Por tal motivo, es incomprensible que, a doscientos años, existan venezolanos que estén dispuestos a entregar su patria, su independencia y su soberanía con la sola pretensión de satisfacer sus más mezquinas aspiraciones. Por este camino, hoy nuestras riquezas están en las ambiciosas garras de potencias extranjeras que pretenden apropiarse de los bienes que pertenecen a todos y cada uno de los venezolanos.

Del mismo modo, obligar al imperio español a negociar la firma de un acuerdo de estas dimensiones, le otorgó de manera definitiva un matiz internacional al conflicto americano. Con estos tratados surge una tradición diplomática que como república no se ha abandonado en estos doscientos años y que ha pretendido la preservación de la paz, el respeto de los derechos humanos, la promoción del diálogo y la resolución de los conflictos a partir del respeto y el reconocimiento al otro.

De lo anterior se deriva una honda reflexión en torno a la conflictividad que han procurado imponer algunos sectores, tanto internos como externos, que motivados por el odio y totalmente enceguecidos han desatado una terrible campaña para el desprecio, la negación, el irrespeto e incluso, la aniquilación del otro, provocando crímenes despreciables como el asesinato y las más absurdas argumentaciones para excusar su ejecución.

Quienes actuaron desde ese triste y cruel plan desconocieron todo nuestro soporte histórico como pueblo, negaron las lecciones dejadas por los constructores de la patria y a través de esa vía se exhibieron como desalmados que poco o nada le importa la vida del otro, que poco o nada le importa la dignidad (ni la suya propia) y poco o nada le importa la nación. Y allí está en la memoria de millones como incendiaron vivos a hermanos, como pretendieron invasiones y magnicidios, como incendiaron buses e instituciones que estaban diseñadas para satisfacer a amplios y variados sectores de la población. El tratado de regularización de la guerra, por su parte, firmado también en la ciudad de Trujillo, el 26 de noviembre de aquel glorioso año de 1820, coloca a la nación venezolana en el pedestal de la dignidad, de la decencia, de la justicia y la equidad.

La regularización de la guerra pautada por los ejércitos y gobiernos de Colombia y de España no es otra cosa que nada más y nada menos la antesala al derecho internacional humanitario, herramienta de sumo valor para afrontar los conflictos de una forma más "civilizada", mas "humana" e incluso, más respetuosa por el otro.

Estos tratados nos enseñaron que, aunque la guerra es una realidad terrible siempre existe una opción para no perder totalmente nuestra humanidad, y precisamente, desde esa humanidad ser capaces de garantizar la vida, la seguridad y la dignidad de los inocentes dentro de los conflictos que se afrontan.

Una vez más, debe asumirse como lección aprendida y contraída esta condición que dos bandos y sus líderes tuvieron el arrojo de ofrecernos. Hoy, cuando las medidas coercitivas y unilaterales limitan nuestro progreso, restringen nuestro desarrollo y pretenden castigar al pueblo venezolano por su irrenunciable decisión de ser libres y ejercer de manera plena esa libertad, resulta incomprensible que las principales víctimas, sean precisamente los más inocentes; y que, además, sean venezolanos quienes aplaudan estas supuestas sanciones.

Dolorosa y vergonzante situación que desnuda a todas luces el por qué quieren borrar nuestra memoria, el por qué pretenden que no recordemos nuestro pasado y por qué desean que no nos reconozcamos en las glorias de nuestros antepasados. Pero también, nos hace reconocer a esta joven generación la importancia que reviste la historia para la formación del nuevo republicano.

Si Bolívar y Morillo, en la entrevista de Santa Ana de Trujillo, se abrazaron fraternalmente para ratificar tan trascendentes tratados, es hora de un segundo abrazo que convoque a todos los venezolanos y que conduzca al reconocimiento de las diferencias y que como pueblo nos convenzamos que podemos lograr la unidad dentro de la diversidad, que podemos llegar a acuerdos sin renunciar a principios; y principalmente, que siempre hay espacio para el respeto por el otro.

Ruth Daniela Peña Estudiante de la Unidad Educativa Cuba, Santa Ana, Estado Trujillo

